

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO

ESCUELA DE DERECHO CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA U. N. A. M.

LA NECESIDAD DE GARANTIZAR
CONSTITUCIONALMENTE EL DERECHO A
LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

GUSTAVO UBALDO AGUILAR CORZO

FALLA 21GEN

MEXICO, D. F.





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA NECESIDAD DE GARANTIZAR CONSTITUCIONALMENTE EL DERECHO A LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR.

INDICE.	HOJA.
Introduccion	2
CAPITULO PRIMERO: ANTECEDENTES DE LA EDUCACION EN	_
MEXICO, EN LA EPOCA PRECORTESIANA SUMARIO:	5
1.11SISTEMA EDUCATIVO DEL PUEBLO MENICANO	6
1'2'LEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA EPICA COLONIAL	8
A)LA EDUCACION EN MANOS DEL CLERC.	5
B) -LA RELIGION BAJO EL CONTROL DEL ESTADO. C) -UN SISTEMA ESCOLAR UNIFICADO.	
1.3EL SISTEMA EDUCATIVO A PARTIR DE LA INDEPEN- BENEIA.	17
1.4LAS ESCUELAS LANCASTERIANAS	. 12
1.5LA REPUBLICA	14
CAPITULO SEGUNDO: LA EDUCACION REVOL'CIONARIA Y SU REGIMEN LEGAL.	16
SUMARIO:	
PROLEGONENOS	17
2,1,2-LAICISHO	29
2,2,-GRATUIDAD	33
2.3OBLIGATOR IEDAD	35
2.4HUNGNISTA	37
2.5DEMOCRATICA	38
2.6DIVERSAS REFORMAS DEL ARTICULO 3/0 CONSTITU-	
CIONAL.	39
2.6.1REFORMAS DEL 28 BE NOVIEMBRE DE 1934	40
2.6.2REFORMAS DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1941	41
2.7LEY ORGANICA DE EDUCACION DE 1945	42
2.8LEY FEDERAL DE EDUCACION DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1973.	43
2.9ESTUDIO COMPARATIVO	50
CAPITULO TERCERO: TIPOS DE EDUCACION EN MEXICO.	52
SUMARIO:	
3.1ELEMENTAL	52
3.2PREESCOLAR	55
3.3PRINARIA	57
	٠.

	ŦI
	HOJA
.4TIPO HEDIO	61
4.1SECUNDARIA	65
1.4.2-EDUCACION SUB_PROFESIONAL	69
314037-PACHILLERATO	71
3.4.4SISTEMA DE EDUCACIAN ABIERTA	7.5
3.4.5ORIGEN DE EDUCACION ABIERTA	78
1.4.6. CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS SISTEMAS DE ENSENANCA ARIERTA	80
3.5TIPO SUPERIOR	93
3.5.1CAR ACTERISTICAS DE EDUCACION SUPERIOR	8.5
3.5.2. FIN WIND ADES DE LA EDUCACION SUPERIOR	86
3.5.3FUNCIONET MASICAS DE LA EDUCACION SUPERIOR EN RELACION CON LA ROCIEDAD	98
3.6SISTEMA DE EDUCACION PARA ADULTOS	-89
3.6.1C\RACTERISTICAS	92
3.6.2FINALIDADES	97
CAPITULO CUARTO: MEXICO (TRAVED DE SUS CONSTITU-	102
SUMARIO:	
4.1LA EDUCACION ATRAVES DE LAS DISTINTAS CONS- TITUCIONES MEXICANAS.	194
4.2COMO LA CONTEMPLA ACTUALMENTE NUESTRA CARTA MAGNA	107
CAPITULO QUINTO: ALTUNOT ATPECTOS PARA LA REGULA- CION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO.	111
SUNARIO:	** **
5.1JURISPRUDENCIA SOBRESALIENTE OT LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, APLICABLE- A LA REGULACION DU LA EDUCACION SUPERIOR: A)ENSERANZA PRINCITIOS FUNDAMENTALES EN MATERIA DE	114
5.2LA EDUCTORN OF SERVICE PUBLICO	115
5.3ENGERANZA, IIBERTAD DE	117
5,4, ENGETANZA, NO TIENE CARACTER DE SERVICIO MERCANTIL	118
5.5LA EDUCACION SUPERIOR COMO GARANTIA CONS-	

	ноја
5.6ENSERANZA, LAS ESCUELAS PARTICULARES EN LOS GRADOS SUPERIORES, NO ESTAN OBLIGADAS A SE- GUIR DETERMINADOS PRINCIPIOS DOCTRINALES.	121
5.7. ALTERNATIVAS DE LA EDUCACION EN MEXICO	
5.8. LJURISPRUDENCIA	124
CAPITULO SEXTO: CONCLUSIONES.	125
BIBLIOGRAFIA	129

LA PRESENTE TESIS, FUE ELABORADA, BAJO LA DIRECCION DEL LIC. HUGO RUY DE LOS SANTOS QUINTANILLA.

INTRODUCCION

En nuestro Pais no existe una cultura nacional, - sino una diversidad de subculturas (1), que hacen que -- existan diferentes formas de conciencie del YO, de la realidad nacional y de interpretaciones del problema pasitico, económico y educativo.

La pluneación que han hecho los distintos gobiernos en México, no ha sido capaz de dotar el mínimo de -bienestar, al cual todos los babitantes del País, tienenderecho.

Tenemos contradicciones en nuestra Sociedod; algunas pueden ser resueltas y otras consolidadas y no faitan las que tienen que esperar su maduración, este es el caso de la Educación Media Superior, la cual debe ser elevadas garantía social (2) para que el Estado pueda tutelar a las clases económicamente débiles, que se encuentran en desventaja con las clases altas.

Se han elaborado diterentes modelos educativos, pero ninguno ha sido capaz, por diversas causas, de comba tir en forma directa, la pobreza y la morginidad social,-

- (1).-CULTURA.-Desarrollo o mejoramiento de las tacultades físicas, intelectuales ó mornies, mediante la educación. SUBCULTURA.-datado inferior de conocimientos que no logran desarrollar al hombre en su plenitud.-Diccionario Pequeño Larousse Ilustrado. Editorial --Larousse, S.A., México 1986. Página 296.- CUASICULTU RA.-Partícula que indica Semejanza: Cuasicontrato, adverbio que significa CASI. Diccionario Enciclopedico, Tomo II.
- (2).-GARANTIA SUCIAL.-Relación Jurídica que solo se entabla entre sujetos colocados en una determinada situa ción social, económica ó jurídica, y entre los que existen lazos materiales determinados, establecidosprincipalmente en cuanto al proceso productivo.- BUR GOA IGNACIO. Garantías Individuales. Editorial Porria México 1980. Página 260.

bién porque no se han canalizado los recursos educativoshacia los sectores rezagados del sistema productivo, ó bién, porque el crecimiento y la diversificación de los problemas han hecho incapaces a los gobiernos de cumplirlo planeado.

Las innovaciones educativas realizadas hasta abora, han tenido efectos muy limitados, puede decirse que - hasta contradictorios, y se han llevado a cabo, la mayorparte de las veces, para reducir los contlictos y las tensiones en la Sociedad.

Por lo que la revolución educativa, no obstante — que no ha tenido los resultados esperados, tiene una tendencia socializadora, equilibradora, al pretender que la dducación Media Superior, sea garantizada por el Estado.

al análisis crítico del problema educativo, puede presentarse desde dos aspectos: por una parte, desde el aspecto político y por la otra, desde el aspecto económico.

El problema educativo en el País, no puede reducirse a la expansión de su sistema escolar, a la explo--sión demogrática ó a los altos costos por estudiante, que
aumentan ininterrumpidamente, año con año, ni tempoco pue
de limitarse a la creencia que la crisis educativa en México, reside principalmente en la inercia y el tradicio-nalismo de los sistemas de educación, apoyados por algu-nos sectores sociales, que impiden su modernización y fre
nan las innovaciones, convirtiendo los métodos en anticua
dos e inservibles.

Para enfrentar la crisis educativa, es preciso — que, tanto Gobierno como maestros, y pueblo en general, — movilicen las tuerzas materiales e intelectuales necesa—rias que permitan un verdadero cambio substancial en el — País.

En la mayoría de las instituciones, no son más - que "Escuelas", en un esentido limitado; son pocas las -- que ambicionan calidad y que aspiran a transmitir datos y otorgar certificados, pero aún así, satisfacen una demanda real y efectiva, que justitique su existencia y permanencia.

El subsistema crecerá, porque la oterta de oportu nidades en las instituciones públicas, no será suticiente y porque se seguirá demandando educación particular, como una alternativa ideológica, cualitativa, y moral, a la --pública.

El maestro de hoy, actúa encasillado por objeti-vos, programas, métodos y sistemas en cuya elaboración, experimentación y evaluación, no ha participado; en mu--chos de ellos persiste la inquietud de combiar el conteni
do y la torma de enseñanza para que nuestro País alcanceel combio que requieren las estructuras sociales, logrando un sistema social demogrático y más justo.

El licenciado Jesús Reyes Reroles, planteó el problema de la necesidad de encuadrar dentro de las garan—tías que tienden a equilibrar a las distintas clases de nuestra sociedad, —garantía social—, a la educación, pero esto quedó como una mera iniciativa hasta antes del Cuarto Intorme de Goblerno, en que nuestro Presidente, —señaló que este postulado, sería una de las acciones prioritarias de la revolución eductiva.

El analfabetismo en México, uno de los principales aspectos del problema educativo, es parámetro de mise ria, desocupación y bajo nivel social; lleva implícito el problema de falta de recursos educacionales, falta de -asistencia social y subempleo, por lo que es convenienteque la educación superior, sea un derecho social, a fin -de elevar el nivel cultural de nuestro País, de este modo, la Constitución señalará quienes tienen el derecho de ser educados y la Ley reglamentaria; la Ley Federal de Educación, señalará quienes son los obligados a cumplirla y —
las sanciones aplicables que en este caso, sería una multa hasta de 80 ochenta veces el salario mínimo. Así, todos los mexicanos tendríamos obligación de educarnos.

Por todas estas razones, consideramos que la matgria educativa, es importante para el Derecho, toda vez — que la mayoría de los Juristas, han tenido los distintos tipos de educación que señala la Ley y sabemos lo oneroso que resulta para el estudiante, completar ya no una licenciatura, sino simplemente la preparatoria, dada la crisia económica, que desde hace años, atraviesa nuestro País.

CAPICULU I.

Antidua suffaci de la caculta del Maxitu, el LA de Company (DOC) P.GOORESTICANA.

al desarrollo del sistema educativo en nuestro -País, se ha replizado a través de la historia, bajo la -incluencia de nechos determinados por su estructura so--cial y económica. Las corrientes sociales y educativas -uan existido acordes i la distribución del poder y de la
riqueza, respecto a las intereses de las clases dominan-tes, como observaremos en este panorame, del desarrollo -de la cultura dexica.

1.1.-SIS/A.A aff CATIVE DAL PRESENT S.A.T.A. - detabnconstituide por 175 signientes instituciones:

AL FARIAR. - Monde tenía lugar la formación del mino, desde su nacimiento, nasta los cinco minos de edad y se le imprimian normas de conducta, consideradas esenciales.

el Palincalli, en donde el niño recibin una educación de carácter básico, que comprendia de los cinco, e - los diez años de edad; se la impertía el conocimiento de la tierra, el agua, los animales donésticos y los mediosde subsistencia.

SL CALMACAC Y Tollfochaalli Industica, Que puede - equipararse a la que conocemos cono ensenanza media ó Fre paratoria, y se impartía de los diez a los quince años de edad, an el Calmécac, predominaba la educación religiosa-y el Telpochcalli, era la escuela de guerra.

all Tabyocallit y Palpochealli Subsation.—La primera institución, estada reservada a los estudiantes que se — habían distinguido por su originalidad y agilidad mantal— en sus estudios anteriores. Y los que habían demostrado — agilidad práctica, ingresavan al l'elpocacalli, que eren — escuelas superiores de artes y oticios, donde se cultivaba la habilidad manual y el buen gusto.

Parece ser que entre los Mexicos, nunco se dejaba

de estudiar, pués los egrabados del Feoyeculli, nostuacraban seguir especializándose en centros de prácticas, como jardinas potánicos y zoológicos, nospitales, observa torios estronómicos y otros.

Par? los «exicas, la educación tuvo como objetivo exsitar al hombre y hacerlo capaz de penetrar e interpretar la naturaleza, sentirle y conocerla. (1).

^{(1).-}ochable chance variable y allocation, and tulk (coor-dinatores), <u>séxico, nov.</u> aditorial: Siglo veintiuno aditores, s. h., 3a., adición 1979. México, D.F. Página 176.

- 1.2.-EL SISTEMA EDUCATIVO EN LA EPOCA COLONIAL.-Tuvo como característica esencial, la instrucción teológica, mismo que sirvió como sistema estabilizador de las -necesidades laborales e intelectuales y los servicios que
 requerían los grupos en el poder, y, tuvo las siguientesdirectrices:
- A).-La educación en manos del clero.- El factor más poderoso que tuvo intluencia en la organización de la sociedad colonial, tué el clero católico. Tuvo interven-ción en todos los aspectos de la vida novo-hispana. Como-colaborador del Rey, el clero tuvo a su cargo, todas las instituciones de enseñanza, de beneficencia, de caráctermoral y artístico.
- B).-La religión bajo el control del Estado.-La enseñanza de la religión fué considerada como fundamental
 y obligatoria, en todo tipo de instituciones docentes, te
 niendo como objeto la unión de tuerzas del Estado Monár-quico y del Clero, es decir, por medio de la religión, se
 trató de homogeneizar la ciencia, la moral, el arte, la enseñanza y por lo tanto, la filosofía, así como la teolo
 gía como justificación del entendimiento entre el Estadoy el Clero.
- C).-Un sistema escolar uniticado.-El Virrey y el Santo Oficio de la Inquisición, sirvieron de órganos coor dinadores de la enseñanza; el objetivo principal de la --educación, no fué enseñanza, sino catequizar, ó sea, convertir a la religión oficial, en única y verdadera.

Los programas de estudio, métodos y procedimientos, debían estar de acuerdo con la doctrina católica y todos los libros que llegaban de España, habían pasado, antes de entrar al País, por la más estricta censura religiosa. La educación colonial, era pobre de contenido y la
enseñanza solamente alcanzaba a las ciases privilegiadas,
mismas que constituían la minoria. Se ajustó al educando,
a los tines de la educación, sin tomar en cuenta, sus aptitudes e intereses, y el objetivo tué la formación de un
tipo humano con ideología místico-religioso.

Durante los siglos XVI y XVII, estuvo vigente en torna general en la Nueva España, el carácter eminentemen te religioso del sistema educativo. (2).

^{(2).-}VILLASHNOR, Guillermo, Hatado e Iglesia.-Editorial Adicol, S.A., Primera Edición. Nexico, 1978, Página 343.

1.3.-HL SISTEMA EDUCATIVO A PARTIR DE LA INDEPEN-DENCIA.- La obra y la vida de Hidalgo, demuestra que sua actos, al igual que la de sus colaboradores, son conse----cuencia de una protunda renovación intelectual.

Durante el siglo XVIII, se inició en América un — movimiento cada vez más vigoroso en favor de la cultura — francesa. Sobre todo, las ideas liberales que determina—ron en Francia, la Revolución de 1789, tueron infiltrándo se en todas las capas sociales de la Nueva Bapaña.

El liberialismo político, es la doctrina que proclama los derechos del hombre y la soberanía del pueblo.-Enseña que todos los hombres son libres e iguales; que la libertad de cada persona se extiende hasta el límite de los derechos de otra; que nadie impunemente puede atentar contra la persona ó propiedad de otro; que todos los ciudadanos pueden desempeñar cargos públicos y que todo hombre es libre para pensar y para escribir.

La circulación de la literatura política trancesa, que había sido prohibida por diversos edictos, llegaba es pecialmente, a la clase media ilustrada, misma que posteriormente encabezaría el movimiento de Independencia. La propagando política en tavor de la Independencia, tué reforzada por las publicaciones de la prensa.

A pesar de que con la Independencia, se abolió la esclavitud, la población indígena estaba condenada a continuar marginada, tanto geográfica como culturalmente. La estructura del poder en esta etapa, se definía con patrones económicos propios de un país colonial. En la nueva organización mexicana, los servicios educativos, tueron encargados al Ministerio de Relaciones, durante el período de 1821 a 1836.

Los intelectuales destacados, eran los responsa--bles de organizar la enseñanza y la forma de gobierno más
adecuado para la Nación. Durante el Imperio de Agustín de
Iturbide, se tundaron las escuelas lancasterianas, como --

parte del programa popular educacional, que tenía como - objetivo, desarrollar el sentido comunitario en los estudisntes. A pesar de los estuerzos oficiales para la ditusión de la cultura, el clero continuó monopolizando las - mejores e scuelas. (3).

^{(3).-}TORO, Alfonso.-Historia de Néxico, Nueva España. -- Editorial Patria. Página 413.

1.4.—LAS BSCUBLAS LANCASTERIANAS.—La etapa de — transición entre la Independencia y el establecimiento de la República, dieron oportunidades a la Iniciativa Privada (4), de intervenir en la educación del País, ya que la notoria desorganización política y social que reinaba, — influyeron negativamente en el sistema docente.

La primera Institución educativa de Iniciativa - Privada, fundada en esta etapa, con anuencia del Gobierno, fué la Compañía Lancasteriana, creada por los ingleses -- Bell y Lancaster, cuyo propósito tué difundir en México, - la enseñanza mutua y suplir así, la falta de maestros.

El sistema Lancasteriano consistía, en que el maestro prepara a los alumnos más aventajados, a los cuales se denomina Monitores y que serán los encargados de trans mitir la enseñanza a los demás compañeros; la tunción del maestro, consiste en vigilar el avance del aprendizaje y mantener 18 disciplina. sl inspector, es quién se encarga de vigilar a los monitores. El análisis y la crítica so-bre el sistema de enseñanza mutua, los hace el maestro --Enrique C. Rébsamen, cuando dice: lo que el maestro ense-Na al monitor, sotes de principiar las clases, el monitor lo repite fielmente, como loro, y hace que otro tanto hagan sus discípulos. En quanto a la disciplina, era exce-lente, pero tan solo en apariencia. El maestro, como supe rior de los monitores, consiguió perfectamente mantener el orden material de las clases, pero el fin supremo de la disciplina escolar, que lo constituyó una verdadera -educación ética y estética, que consiste en que los niños aprenden a gobernarse a si mismos, no pudo, ciertamente,lograrse por el abuso sistemático de los premios, faltan-'do el factor más importante: la dirección de un maestro cariñoso y verdadero psicólogo. Los monitores, investidos

^{(4).-}INICIATIVA PRIVADA.-Intervención directa del pueblo, (particulares), en la propuesta y adopción de actividades productivas, artisticas y docentes.

del mando en una edad precoz, se enorgulleción, se vol--vian despotas para con sus compañeros de escuela y hastapara con los miembros de su familia.

Como no entendían el espíritu de lo que tenfan -que enseñar, se apegaban a la letra, debilitaban en los niños sentimientos de independencia de carácter, exigiendo una obediencia ciega. El lujo de prenios que se emplean en vez de despertar una noble emulación, solo originaba la codicia en unos, produciendosa el completo embota-miento de otros.

Los procedimientos de enseñanza en las escuelos lancasterianas, tueron caliticadas de rutinarias y memoristas.

Por esta misma época de transición entre la guerra de Independencia y el establecimiento de la República, el fraile, Matías de Córdova, en Chiapas, realiza una investigación sobre una nueva didáctica de la lectura y de la escritura. Por primera vez en Eéxico, se emplean los principios del procedimiento fonético.

Con un "Nuevo Método de Enseñanza Primaria", Fray Matías de Córdova, tiene especial interés por la educa---ción del pueblo y se preocupa por la urgente necesidad de ilustrar a indígenas y ladinos. (5).

^{(5).-}LARROYO, Prancisco. Historia Comparada de la Educación en México.-Editoxial Porrúa, S.A., Décima Edición, 1973, páginas 359 a 432.

1.5. LA REPUBLICA. En 1824, se elabora la Ley fundamental mexicana, se substituyó la denominación del País, de Imperio por el de República Federal, que hizo posible — el advenimiento del elemento liberal, al poder político e identificó liberalismo con federalismo. Pero la realidad — social no podía cambiarse con solo transformar el nombre — de la Nación, ya que los problemas del País, no solo eran de carácter político, puesto que la mayor parte de la tierra, se encontraba en manos del Clero y de la clase privilegiada del antiguo régimen.

Al controlar el grupo colonial el monopolio de laenseñanza, la religión y otros elementos, era capaz de man
tener la dirección del pensamiento que más favorecía a sus
intereses y siendo dueño de la industria y del comercio, disfrutaba de la totalidad de las riquezas. La educación,tanto en materia elemental como superior, mantuvo hasta -1832 a las instituciones docentes encuedradas en los mismos distemas coloniales.

En la Constitución de 1824, se trata únicamente de regular la instrucción pública, en la Sección 5/a, del artículo 50, en la que menciona que: "Son facultades exclusivas del Congreso General, promover la ilustración", y seña la los siguientes medios para el logro de este objetivo:

- A).-Asegurar, por tiempo limitado, derechos exclusivos a los autores, por sus respectivas opras.
- B).-Establecer colegios de marina, artillería e -- ingeniería, y ,
- C).-Erigir une é más establecimientos en que se en señen las Ciencias Naturales y exactas, políticas y mora---les, nobles artes y lenguas.

A partir de que Don Guadalupe Victoria promulgó la Constitución, la actividad política se desarrolla bajo nugvas influencias extranjeras y organizaciones secretas.

Las Logias Masonicas, influyeron en forma determi-

nante en la formación de los líteres del movimiento de Reforma. Sus ideas renovadoras se extendieron en los centros de enseñanza superior y entre los personajes en el poder.

A partir del Siglo XIX, existieron dos corrientesen la educación mexicana: a).-La de los conservadores, y,b).-La de los liberales.

Los conservadores sostenían la enseñanza religiosa, los dogmas de la Iglesia Católica, el principio de autoridad eclesiástica y civil; la idea de que nuestra nacionali dad dió principio en la conquista española; en tanto que los liberales, se empeñaban en la plena libertad de ense-ñanza, el fin del monopolio en la educación, que la ins--trucción se basara en la ciencia y que se popularizara laenschanza, principalmente, la primaria, que se democratica ra la instrucción superior y que se utilizara el laicismoy la obligatoriedad de la enschanza, como medio para terminar con el fanatismo y los errores científicos. (6). Vis-tos los antecedentes de la educación en México. los cuales son únicamente una bare para la educación, que consagraría como postulados primordiales, el ser obligatoria y ajena a todo credo religioso. Pasemos a analizar el régimen logalde la educación revolucionaria, el cual fué dido a luz. 🛶 por la Constitución de Querétaro de 1917 y que ha sido obieto de diversas reformas.

^{(6).-}TORO, alfonso. Compendio de Historia de México, Historia Antigua.-Editorial Patria, S.A., Página 176.

CAPITULO II.

LA EDUCACION REVOLUCIONARIA Y SU REGIMEN LEGAL.

2.1	LAICISMO
2.2	GRATUIDAD
2.13	OBL IGATOR IEDAD
2.4	HUMANISTA
2.5	DEMOCRATICA
2.6	DIVERSAS REFORMAS DEL ARTICULO 3/0, CONSTITUCIONAL
2.6.1	REFORMA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1934
2.6.2	REFORMA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1941
2.7	LEY ORGANICA DE EDICACION DE 1946
2.8	LEY FEDERAL DE EDUCACION DEL 29 DE DICIEMBRE DE 197
2 '0	ESTIDIO COMPARATIVO

CAPITULO II.

LA EDUCACION REVOLUCIONARIA Y SU REGIMEN LEGAL, PROLEGOMENOS:

La Revolución Mexicana, que fué un formidable mo-vimiento en contra de la desigualdad y la injusticia so--cial, que existieron durante la dictadura del Señor Gene-ral Don Porfixio Díaz Mori, siendo el principal objetivo -de este movimiento: la Democracia.

Después del triunfo del movimiento constituciona lista, a cuyo frente se encontraba el primer Jefe, Don Venustiano Carranza, fué convocado por éste, el Congreso — Constituyente, que expidió la Carta Magna que hoy nos rige y el cual se reunió en la Ciudad de Querétaro, el día 1/o de diciembre de 1916.

En esta asamblea lucharon dos tendencias: la de — los liberales moderados, dirigidos por Natividad Macías, ~ Luis Manuel Rojas, Félix F. Palavicini, Alfonso Cravioto y otros más y la de los radicales, representada por Francis~ co J. Mújica, Heriberto Jara, Juan de Dios Bojórquez, Cándido Aguilar, Esteban B. Calderón, Enrique Colunga, Jesús Romero Flores, Cayetano Andrade, Luis G. Monzón, Enrique ~ Recio y otros más.

Don Venustiano Carranza sostuvo, en su proyecto de Constitución, la plena libertad de enseñanza, exigiendo el laicismo, tan solo en los establecimientos oficiales de --educación, a quienes imponía la obligación de dar gratuita mente la enseñanza primaria, elemental y superior. La educación privada, de cualquier grado, quedaba, en consecuencia, al margen del laicismo. Los dirutados izquierdistas, al conocer el proyecto ---moderadísino---, del primer jefe, organizaron la oposición al mismo, preparándose para el --- debate.

En la sesión del 9 de diciembre, se dió a conocer, tanto el texto del dictamen de la primera comisión de Cons

titución, presidida por el General Francisco J. Mújica, --como el voto particular de un miembro de dicha comisión, -el Profesor Luis G. Monzón; ambos documentos los transcribimos a continuación.

Dictamen de la primera comisión de Constitución, sobre el artículo tercero, iniciando con el profesor Luis-G. Monzón:

Ciudadanos Diputados:

El artículo tercero del proyecto de Constitución,proclama la libertad de enseñanza, sin taxativas, con la aplicación de que continuará siendo laica —la enseñanza—
que se dé en los estableclmientos oficiales y gratuita la
educación de las escuelas oficiales primarias.

La comisión profesa la teoría de que la misión del poder público, es procurar a cada uno de los asociados, la mayor libertad compatible, con el derecho igual de los demás; y de este principio aplicable, el método deductivo, se llega a la conclusión de que es justo restringir el derecho natural, cuando su libre ejercicio alcance a afectar la conservación de la sociedad ó a estorbar su desarrollo. La enseñanza religiosa, que entraña la aplicación de las ideas más absurdas, ideas que no pueden asimilar la inteli gencia de la niñez: esa enseñanza contribuye a Contrariarel desarrollo psicológico del niño y tiende a producir -cierta deformación de su lespíritu, semejante a la deforma ción física, que podría producir un método gimnástico vi-cioso. En consecuencia, el Estado debe proscribir toda enseñanza religiosa, en todas las escuelas primarias, sean oficiales ó particulares.

La enseñanza religiosa, afecta, además bajo otra -fase, el desarrollo de la sociedad mexicana. No siendo -asimilable por la inteligencia del niño, las ideas abstraç
tas contenidas en cualquier dogna religioso, quedan en su
espíritu, en la categoría de sentimientos; se depositan -allí, como gérmenes prontos a desarrollarse en un violento

fanatismo. Esto explica el afán del clero, en apoderarsede la enseñanza, principalmente de la elemental.

En la historia Patria, estudiada imparcialmente,—
el clero aparece como el enemigo más cruel y tenaz de —
nuestras libertades; su doctrina ha sido y es, a los intereses de la iglesia, antes que a los intereses de la Pa—
tria. Desarmado el clero a consecuencia de las Leyes de —
Reforma, tuvo oportunidad después, bajo la tolerancia de
la Dictadura, de emprender pacientemente una labor dirigi
da a establecer su poderío, por encima de la Autoridad ——
Civil.

Bien sabido es, como ha logrado rehacerse de los bienes de que fué privado; bien conocidos son, también, - los medios de que se ha servido paro volver a apoderarse-de las conciencias, absorver la enseñanza, declararse propagandista de las ciencias, para impedir mejorar su ditusión; poner luces en el exterior, para conservar dentro,-el obscurantismo.

En algunas regiones ha llevado el clero su auda-cia hasta condenar la enseñanza de toda escuela que no se sometiera al programa educativo episcopal. A medidad queuna sociedad adelante en el camino de la civilización, se especializan las tunciones de la iglesia y del Estado y no tarda en asentuarse, la competencia que nace entre ambas potestades; si la fé no es ya absoluta en el pueblo.si han comenzado a desvanecerse las creencias en lo sobre natural, el poder civil acaba por sobreponerse, Este fenó meno ac, produjo mucho en la República, la tendencia man<u>i</u> fiesta del clero a subyugar la enseñanza, no es sino un medio preparatorio para usurpar las funciones del Estado. No puede considerarse esa tendencia como simplemente conservadora, sino como verdaderamente regresiva, y por tanto, pone en peligro la conservación y estorba el desarrollo natural de la Sociedad Mexicana y por lo mismo. reprimirse esa tendencia, quitando a los que la abrigan.-----el medio de realizaria---. Es preciso prohibir a los --

ministros de los cultos, toda ingerencia en la ensefianzaprimaria.

Excusado es insistir, después de lo expuesto, enque la enseñanza en las escuelas oficiales, debe ser laidea, dando a este vocablo, la significación de neutral, — sea entendido, que laicismo cierra los labios del maestro ante el error revestido de alguna apariencia religiosa. — La comisión entiende por enseñanza laica, la enseñanza — ajena a toda creencia religiosa, la enseñanza que transmite la verdad y desengaña del error inspirándose en un criterio rigurosamente científico. No encuentra la comisión-otro vocable que exprese su idea, más que de LATCO, y éste ha servido, haciendo constar que no es su propósito — darle la acepción de neutral indicada al principio.

El liberalismo moderado de Don Venustiano Carranza, afloró con pertectá lógica, en su proyecto de Constitución. Por tanto, no debe sorprendernos la redacción que tenía el artículo Tercero;

"Habrá: libertad de enseñanza, pero será lnica - la que se dé, en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparte en los establecimientos particulares-de educación".

El diputado Luis G. Monzón, presenta un voto particular, proponiendo que la palabra laica, sea substituida por racional, pero quién va a poner el debate en su si tio, es Mújica, de quién vamos a transcribir lo más impor tante de su discurso:

"Seliores diputados:

Estamos en el momento más solemne de la Revolu--ción. Electivamente, señores, ni allá cuando en los finales del mes de febrero de 1913, el respetable, enérgico y
grande Gobernador de Coahuila, dirigín una iniciativa a la legislatura de su Estado para pedirle que de ninguna -manera y por ningún concepto se reconociera al gobierno -usurpador ni allá cuando en los campos eriazos, en donde--

se asienta la Hacienda de Guadalupe, en una mañana memora ble, estampábamos, muchos de los que hemos pasado por los campos de la revolución, batallando por los ideales del pueblo, firmamos el Plan de Guadalupe; ni allá cuando lahonradez acrisolada y el patriotismo sin tacha de Don Venustiano Carranza, consignaba de una vez, los principiosprimordiales de la Revolución, ni allá, cuando uno de los más ilustres caudillos de la Revolución, encarnada en Francisco Villa, en los campos de Celaya, ni cuando las agitaciones de la Convención hacían temer a muchos espíri tus pobres y hacían dudar a muchos espíritus fuertes en el triunto. Ningún momento, señores, de los que la Kevolu ción ha pasado, un sido tan grande, tan palpitante, tan solemne, como el momento en que el Congreso Constituyente aqui reunido, trata de discutir el artículo Tercero de la Constitución de los distados Unidos Mexicanos!

El largo exordio resulta bién explicable, si re-cordamos que los renovadores, en mayor o menor grado, par
tidarios de una actitud moderada, habían llevado al señor
Carranza, pare presionar con su presencia, a los radica-les, pero Mújica, tras de elogiar a Carranza y a Obregón,
se lanza a fondo:

¿Y por que, señores, porqué en aquellas etapas — gloriosas no se trataba más que de vencer, de una vez por todas, al que tenía el poder usurpado en sus manos ó de — acabar con la reacción, y, aquí señores, se trata nada — menos que del porvenir de nuestra juventud, del porvenir-de nuestra niñez, del porvenir de nuestra Alma Háter, que debe engendrarse en los principios netamente nacionales y en principios netamente progresistas y evidentemente, señores, la ciencia pedagógica ha hablado ya mucho sobre la intluencia de la enseñanza religiosa; que la enseñanza de les ideas absurdas, ejerce sobre los individuos para degenerarlos, no solo en lo moral, sino también en lo rísico. Yo soy profano en estas cosas, pero hay aquí, en esta — asamblea, muchos profesionales eminentes que pueden ha—blar más claro que yo, sobre este capítulo y a ellos dejo

la palabra. Pero no solo es esa la faz principalísima de la enseñanza religiosa en México, es también la políticay es también la social. Sobre estos dos puntos, señores,aunque arduos y yo incompetente para traturlos profundamente, quiero nablarles aunque sean unas cuantas palabras
a trueque de que se me considere enemigo del clericalismo,
pués si así se me considera, si así se me juzga, si con ese calificativo pasa a la historia mi palabra, no importa, señores, porque efectivamente, soy enemigo del clero,
porque lo considero el más tunesto y el mús perverso enemigo de la Patria".

Las ovaciones que el orador recibia, determinan - que el secretario Lizardi, por acuerdo de la Presidenciadel Congreso, ordenó a las galerías que se callaran y que
dejaran de hacer todo tipo de manifestaciones. Naturalmen
te que para los renovadores, resultaba incómoda la palabra ton franca y que seguramente un raudal parecia. Sigamos a Mújica, (1).

Veamos, senores, la taz política de esta cuestión. La enseñanza, es indudablemente el medio más eficaz paraque los que la impartían, se pongan en contacto con las familias, sobre todo, para que engendren, por decirlo así, las ideas tundamentales en el hombre y, señores diputados ¿ cuales ideas fundamentales con respecto a política puede el ciero imbuir en la mente de los niños ?; ¿ cuales de el ciero imbuir en la mente de los niños ?; ¿ cuales de los obreros?; ¿ cuales ideas puede el clero llevar al alma de nues tros obreros?; ¿ cuales ideas puede ilevar el clero al al ma de la gleba meximana ?, los ideas más absurdas, el — odio más tremendo para los instituciones democráticas, el odio más acérrimo para aquellos principios de equidad, — igualdad y fraternidad, predicados por el más grande após

^{(1).-} MORENO, S., Paniel. <u>Raices Ideológicas de la Constitución de 1917</u>. Del Complejo editorial Mexicano, - S. A. de C. V., Segunda Edición Talleres. Páginas - 89 a 96.

tol, por el primer demócrata que hubo en la ancestralidad de los tiempos, que se llamó Jesucristo. Y siendo así, va mos a encomendar al clero la formación de nuestro porvernir, le vamos a entregar a nuestros hijos, a nuestros higmanos para que los deduquen en sus principios 7 de cradificación de nuestros higmanos para que los deduquen en sus principios 7 de cradificación de nuestros higmanos para que los deduquen en sus principios 7 de cradificación de nuestros destratos. La cual esta esta diputados, la nuestros al que el clero podría transmitir como enseñanza a los eniños ? Ya hemos visto, la más corruptora, la más terristica...".

Habin en respuesta Luis Manuel Rojas, uno de los más adictos a Don Venustiano Carranza y aunque recarra decitas históricas y doctrinarias en su discurso, y a veces hace gala de radicalismo, siempre está afirmando la macesidad de la tolerancia, de hacer a un lado la intransimencia. En cierta torma, culpa al General Obregón y ol modestituyente Aguirre Berlanga, que ha pedido licencia para ocupar la Secretaría de Gobernación, de darle un minterpretación jacobina al precepto debatido. Intervinigaron otros diputados, entre otros Alfonso Cravicto, quiénpara llegar a la conclusión moderada del proyecto, bacegia de jacobinismo, con estos versos de su juventud:

"Si cuerdas faltan para, ahorcar tirenes,
Tripas de fraile, tejerán mis manos".

Pero eso era tiempos del Abuizote, cuando nuestro querido
Altonso, no aguijoneaba todavía la serenidad, detendía —
una tesis que iba al fracaso. Lástima de tan bellas ira—
ses, para terminar pidiendo, señores diputados, rechazei—
el dictamen jacobino de la Comisión.

Los extenovadores, ante el empuje de los radica-les, procuraron recurrir al subtertugio del trámite parlementario, sabiendo que los radicales, ya han conquistadola mayoría. Luis Manuel Rojas, tiene varias intervencio-nes, algunas cargadas de perfidia, y pera no atacar frontalmente a Mújica y a los radicales, se lanza contra el jacobinismo francés y contra los jacobinos hispanoamerica

nos. El discurso de Cravioto es un hermoso, pero pobre — discurso, manejando estadísticas falsas, más en el tondo, mostrando la oreja reaccionaria. López Lira, en su turno, habla de la libertad, pero olvidándose de las libertades— del pueblo mexicano. Muestra en cambio, de la lucidez de los radicales en esta grave y delicada cuestión de Estado Iglesia, la segunda tan poderosa durante el Porfirjano y cómplice del tirano luerta, muestra repito, del empuje radical, es la breve intervención de Ramos Praslow, quién — inició su discurso en la siguiente torma:

Pesde que puse los pies por primera vez en este recinto Augusto, me tracé el propósito de no echar leña en la hornaza que se formó por el desbordamiento de las pasiones más candentes, pero veo que es necesario echar más lena en esta hornaza, porque su Calor ha servido para hacer análisis cualitativos de muchos hombres y poder decir a algunos de esos hombres, como al señor Palavicini .devotos en Veracruz en la época de la intriga y de huachs nango tresco, son indignos de que podamos llamarlos verda deros revolucionarios y merecedores al título de insufi-ciencia, de que los ahoguemos en el mar insondable de -nuestro desprecio, (nutridos aplausos), yo crefa que ya se habían interpuesto valiosas influencias para borrar -agravios y apagar odios, pero no señores, nada de eso hasucedido; ya me explico porqué un talentoso diputado y excelente amigo, que no tiene otra cosa que ofrecer que su memoria, me ha hecho reir de muy buena gana, al explicer cómo un náutrago, Palavicini, tué de muy buens gana a explicar, al milagroso conjuro de bacer siniestras revela ciones de fogonazo a las demostraciones experimentales. de mentiras convencionales.

Sobre el sisteme educativo, pronuncia un interesante discurso el diputado radical Luis G. Monzón, quiénsugiere la idea de restablecer la Secretaria de Educación Pública que había suprimido el proyecto del señor Venustinno Carranza. Después de haber terminado el último orador, se - declaró suficientemente discutido el dictamen, pasándose- a votar, siendo aprobado en la forma como lo presentó la Comisión nuevamente, por 99 votos de los diputados izquier distas, en contra de 58 oponentes.

Al hacerse la declaratoria de que el dictamen dela Comisión había triunfado, hubo aplausos, hurras y voces: ¿ Viva la Revolución ! ¡ Viva el Primer Jete !, ¡La Patria se ha salvado !.

Así terminó aquella jornada en la que los liberales de izquierda, defendieron e interpretaron el laicismo en forma avanzada, consagraron la libertad de enseñanza,la gratuidad en la educación, alejando al clero de la instrucción y educación pública, es decir, consagraron las conquistas por las que lucharon los liberales de las generaciones anteriores, como hemos visto en el curso de estas líneas, transformando notablemente el contemido del artículo Tercero Constitucional, de como estaba en la Car
ta del 57.

La interpretación avanzado que dieron al laicismo tué de enorme trascendencia. Transcribimos a continuación el comentario que sobre ella hace el Lic. Alberto Brema-untz, en su obra La Educación Socialisto en México.

Las razones que sostuvieron todos y cada uno de los oradores que hablaron en Pro del dictamen, llevan a la conclusión de que el constituyente del 17, establecióun laicismo no neutral, aunque parezca una contradicción,
así se expresa en el dictamen claramente y para desenga-ñar del error con criterio cientítico, se necesita una -escuela combativa de los errores contesionales que censuraron apasionadamente los legisladores, una escuela que,no cierre los labios a nuestra retlexión, pues ante todoerror revestido de alguna apariencia religiosa.

La mayoría radical deseaba alejar al clero católi co de la educación; deseaba que en las escuelas se destru yeran los prejuicios religiosos; deseaba no precisamenteque la escuela siguiese teniendo la posición de neutralidad en que se había colocado la escuela laica durante toda la época de la dictadura. Ara pués una escuela no solo
con base científica, sino precisa y categóricamente comba
tiva de los prejuicios religiosos. Ara un paso más que daba el sector Revolucionario de la República, pasando del laiciamo neutral, que substituyó a la escuela contesional, al laiciamo combativo que el momento histórico -exigía. Fué, en una palabra, la escuela antireligiosa, la
que establecieron los constituyentes del 17, y usaron, como dice el cictamen del vocablo laico, porque no encuentra la Comisión otro vocablo que exprese su idea, la idea
de establecer una escuela antireligiosa.

Al laicismo rué la bandera de los revolucionarios de 1917, en materia educativa y permaneció en nuestra --- Carta Magna, nasta el año de 1934, en que se retormó el estado precepto. (2).

^{(2).-}GULNAN, Luis Martin.- <u>Bscuelas Laicas, Textos y Do-</u> <u>cumentos</u>.-Imprenta Nuevo Mundo, S. A., Páginas 249, 250, 254, 258, 268, 279, 280, 281, 288 a 291.

El artículo Tercero Constitucional, otorga al Estado la facultad de impartir la educación, permitiendo la enseñanza privada, cuando ésta aiga ficimente las disposiciones constitucionales y siempre pajo la dirección y vigilancia de los órganos del Estado.

Auestra Constitución, para reterirse a la cues--tión educativa. lo hace en dos tormas, utilizando la ex-presión, es servicio público, --- Artículo Tercero, trac-ción IX y Artículo 73, fracción XXV--; Un análisis super ticial de estas dos expresiones, nos baría pensar sin más que estamos en presencia de un servicio público, conforme a la concepción del Derecho Administrativo. No podemos 🕳 concretarnos al análisis literal de estos dos pasajes -constitucionales, como es lógico, pués tal, no nos saca-ria de ningún problema ya que podemos pensar --- como mu-chas veces ocurre---, que el constituyente incurrió en un error técnico-constitucional en 19 selección del vocablo. además estas dos expresiones que usa la misma Constitu--ción, es otro pasaje del artículo tercero. Conviene esta blecer igualmente, que la expresión "servicio público". -(entendiendo que servicio público, es toda actividad, cuyo cumplimiento debe ser asegurado, regulado y controlado por los gobernantes, porque el cumplimiento de esa activi dad, es indispensable para la realización y desarrollo de la Independancia Social y es de tal naturaleza que no pue de ser realizada completamente, sino por intervención de la tuerza gubernamental). (Duguit., citado por Gabino Fra ga.-Derecho Administrativo, págines 21 y 22. 20/a edi--ción.- Editorial Porrúa, 1980). es usada en la Constitu ción con mayor ambigüedad e imprecisión; hasta el servi-cio de las armas, cargos concejiles y jurados, son considerados como servicios públicos.

La utilización de la expresión "servicio Público" en el texto de nuestra Constitución, no es suficiente para determinar la naturaleza jurídica de la educación a -- cargo de los particulares, pero si nos abre un camino para abondar en esta; la duda está planteada y existe gran-

indicio de que así sea.

Solamente a traves de una interpretación orgánica y sistemática profunda, podremos determinar sa la educación que imparten los particulares es a traves de la — forma jurídica conocida en el Derecho Administrativo (3), como Concesión de un Servicio Público, (4), la forma en — que se reglamenta la cuestión educativa, no deja lugar a dudas, se considerará como exclusiva del Estado. La forma en que se imparte la Educación, está por demás decirlo, co rresponde exactamente a la naturaleza de un servicio pú— blico.

Ahora bién, el Estado puede delegar las faculta-des que le corresponden originalmente, que participan dela naturaleza de un servicio público y que se hace en favor de los particulares, es precisamente a traves de la concesión de un servicio público.

El espíritu del Artículo Tercero, es establecer el tácil acceso a la ensenanza y asegurar a todos los mexicanos, una ilustración general al desvanecer las diterencias económicas y sociales en las escuelas, por ello,lo importante es que en las escuelas se realice la Justicia Social, que es una responsabilidad inmediata de la -Ley.

- (3).-Derecho Administrativo.- Normas positivas destinadas a regular actividades del Estado y los demás prganos públicos, en cuanto se retiere al establecimiento y realización de los servicios de esa naturaleza, asicomo a regir las relaciones entre la administración y los particulares y las actividades federales.
- (4).-Concesión de un Servicio Público.- Es un acto adminis trativo, complejo, contractuel y reglamentario, en virtud del cual, el funcionamiento de un servicio público es confiado a un particular, que asume todas las responsabilidades del mismo, pero que se le remunera en contrapartida, por los ingresos percibidos de los usuarjos del servicio concedido.

2.1.- LA EDUCACION LAICA. (LAICISMO).

Laica significa: Ajeno a todo credo religioso. - Un etecto, no puede concebirse ninguna acción revoluciona ria de la escuela, si no es laica; el laicismo de la ense nanza, será siempre la base radical de la acción revolu-cionaria.

Establecida esta bose en el artículo Tercero de
18 Constitución, no ha tenido le escuela ninguna razón -para no seguir el más eticaz de los caminos revoluciona-rios.

Al decir que la escuela debe ser laica, se dice,que su objetivo, es la conciencia social y no la individual.

Por otra parte, el concepto laicismo, implica en él, una conciencia positiva de que la cultura y su contenido, es decir, la ciencia, la técnica, las artes, el —idioma y todos los instrumentos de producción, pertenecen de un modo radical, a la sociedad y no de un modo histórico y tradicional, a una clase cierical ó a una clase capitalista. (5).

Bajo la vigencia de la Constitución de 1857, el - Artículo Tercero, comprendía una verdadera garantía individual de libertad, ya que la vigencia de esta Constitución, se permitía sin control gubernativo, al establecer- lo en cualquier instituto educativo.

un su atán de restar influencia al clero sobre -las conciencias y con el propósito de evitar que la educación en manos de la iglesia, redundara a la tormación de
prejuicios en la meta de los educandos.

B1 constituyente de 1917, ya no declaró lisa y — llanamente, como lo hizo la de 1857, que la enseñanza sería libre, sino consigue importantes restricciones, modificando el proyecto de Pon Venustiano Carranza, en el artículo Tercero Constitucional, antes de la reforma de —

de diciembre de 1934, que la enseñanza sería laica en los establecimientos.

Oficiales de educación, es decir, en estas no se impartía educación religiosa, así como tampoco en las instituciones particulares de enseñanza primaria.

La Nación, en virtud de esta conciencia, encuentra su fundamento en el laicismo, y no puede abandonarlocino con pérdida de su carácter de Nación. La Nación es una sociedad Laica, ó sea, tundada radicalmente y se le impuso consitucionalmente a la escuela, la obligación de ser laica; no tué para seguir ciegamente una moda revolucionaria impuesta por Buropa, sino para convertir a la escuela, en un nuevo reducto de la aspiración nacional.

Para Don Justo Sierra, (6), uno de los educadores que contribuyeron con más enpeño para el establecimiento-del lafeismo en las escuelas mexicanas; enseñanza lafea, signition pura y únicamente enseñanza neutral en materia-religiosa, es decir, enseñanza en la que no se sostuviera ni atuera religión ninguna, credo de ninguna religión.

^{(5).-}CUBSTA, Jorge. Critica de la Retorma del Articulo 3/o Constitucional. México, 1934. Impresora Hidal go, páginas 18 a 32.

^{(6).-}CHAVB2. A. Bzequiel.- Le las Ascuelas Particulares

y Oficiales.- Aditorial Talleres de la AsociaciónCivil, México, 1968. Páginas 13 a 17.

Porque la educación pese a los intentos legislativos en épocas anteriores a Porfírio Diaz, como la Constitución Española, ó el Acta Constitutiva de la Pederación-Mexicana del 31 de marzo de 1824, y la Constitución de - 1824, que trataron de promover la ilustración general, la educación continuó en manos del clero, al precursor de la Retorma, Don Valentín Gómez Farias, bajo la idea de que la materia educativa depería de constituir una obligación estatal, desvinculada de la autoridad eclesiástica, suprimió la Real y Pontificia Universidad de México, creando - la Dirección General de Educación, por decreto del 21 de octubre de 1883, cuyo contenido se irustró por la inhatación del centralismo en las constituciones de 1836 y 1843, en los cuales el espíritu conservador no comulgaba con -- los impulsos renovadores.

ho obstante las tendencias constitucionales y legislativas que se registran en México Independiente, para que el listado asuma la obligación de impartir y organizar la enscinaza pública, éste siguió siendo, como ya naciamos dicho, privilegio del ciero, con lo que se tomentó el clasismo, ya que no todos padrían asistir a las escuelasde la iglesia, por ser muy onerosas.

En la Constitución de 1857; —que tué con la que gobernó Don Porfirio Dias—, se estableció la libertad — absolute en materia educativa, es decir, era una verdadera garantia individual, reconociéndola como derecho de — todo hombre, y esto no impidió que el clero siguiera usufructuando la prerrogativa de ingerirse directamente en — la materia educativa. A pesar de los planteles oficialesque se instalaron, situación que como proclamaron los — constituyentes de Querétaro, — años más tarde—, se incubó bajo el manto protector de la mencionada libertad.

La educación pública debe ser una tunción del 35tado, con el tin de conservar esencias vitles de la Na--ción que lo constituye, y que la libertad educativa, por el contrario, tomente el alterarlas ó modificarlas. Por otra parte, como la educación es un servicio público, eso la torna en algo muy accesible para todo ciudadano, ya que el Estado tiene obligación de cumplir con ese.servi cio, para lograr el bién común y cumplir con sus tines.

2.2- LA EDUCACION GRATUITA, (GRATUIDAD).

Le educación que imparte el astado, será gratuita, lo que queda ampliamente demostrado, con los libros de testo gratuitos, que son puestos al servicio de los alumnos, sin costo alguno.

dista gratuidad se retiere en particular a 1º educación primaria, sin duda lo más importante para el individuo en virtud de ser la que otorga los lineamientos pásicos de los conocimientos, que servirán como cimientos paro una carrera universitaria ó técnica, o simplemente para desenvolverse en cualquier empleo.

El constituyente del 17, a rin de establecer normativamente los postulados revolucionarios que tenían como objetivo, la eliminación de la designaldad social y en este caso lo educativo, contempló en la Constitución de — Querétaro, la gratuidad de la educación en virtua de que en épocas anteriores, las escuelas de nivel primaria, resultaban muy anerosas, estando solamente al alcance de una clase social privilegiada. (7).

Esto quiere decir, que no todos los mexiconos tenian acceso a la cultura, salvo que consiguieran que algún "mecenas", les pagara sus estudios, lo cuál, ern poco
probable, también en virtud de que dadas las diferenciasraciales, no era posible que determinados individuos que
pertenecieran a castas (razas), ó clases sociales inferio
res, pudieran asistir a las escuelas de los ricos ó penin
sulares.

Posteriomente, en la época de Don Portirio Dias, la situación era muy parecida, ya que solo determinado — número de personas, que tenían poder económico, podían — asistir a las escuelas, porque las escuelas eran del clero y por lo tanto, eran tan onerosas, que no todas las — personas podían asistir.

(7).-APRENDINI, Ida, y ZAVALA, Silvio.- <u>Historia Univer-sal. Hoderna y Contemporánea</u>.- Editorial Portua, S. A., 1976. página 393.

Ahora bién, al derecho del Estado, le corresponde el deber correlativo, de proporcionare scuelas gratuitas, para todos los niños en edad escolar, a fin de que puedan cumplir con la obligación que la Ley señala, pués la gratuidad, es una consecuencia directa, del principio de — obligatoriedad; sin embargo, el precepto constitucional,—no habla de gratuidad absoluta, cuando indica que los menores de quince anos, para cumplir con la obligación de — educarse, lo pueden hacer indistintamente, en escuelas — públicas ó privadas. Pero dadas las condiciones económicas de la mayoría del pueblo de México, se nacía necesario que el Poder Público Municipal, para dar cumplimiento al principio de obligatoriedad, estableciera escuelas primarias elementales gratuitas, en el número preciso, paratoda la población escolar. (8).

^{(8).-}GOMBA NAVAS, Leonardo. Política Educativa de México. Editorial Patria, S. A., México, 1980. página 85.

2.3.-LA EDUCACION OBLIGATORIA. (OBLIGATORIEDAD).

La educación primaria, debe permanecer ajena a -
Loda intluencia extraña a los intereses nacionales, por -
esto, el Estado queda obligado, Constitucionalmente, a -
(mpartirla.

La educación era un derecho de todos los mexicanos y la Constitución, garantizaba esto, con una garantía
individual, consagrada en el Artículo Tercero Constitucio
nal, tal y como estaba contemplado en la Constitución de
1857, pero, en nuestra Constitución vigente, no obstanteque el artículo tercero, extá dentro del capítulo de Garantías Individuales, por un resabio histórico, no es un
derecho público subjetivo, ya que el mencionado, no otorga ninguna libertad específica, sino supone que es ebliga
ción del astado impartir educación para tormar el criterio nacionalista de la juventud y niñez.

El astado queda constreñido a otorgar educación — pásica a todos los mexicanos, ya sea e nivel primario, ó a nivel alfabetización ó en las escuelas destinadas a — obreros y campesinos.

La obligatoriedad por parte del Estado a impartir educación, es uno de los postulados más importantes del - pensamiento revolucionario que perseguía la justicia social.

Al lograr que constitucionalmente el Estado impar tiera la educación, se logró un gran avance en el programa de nuestro País, ya que las escuelos crecieron cunlitativa y cuantitativamente.

La obra llevada a cabo por los diputados de 1917, ha sido notable, porque tanto en primarias rurales como - urbanas, se imparte enseñanza, se forman generaciones de-mexicanos que dan continuidad histórica a la Nación y se elimina la nociva influencia que nace de todo privilegio-ilegitimo. (9).

(9).-APPENDINI. "bra Citada.- Página 394.

El Poder Público, está facultado constitucional--mente para obligar a todos los mexicanos, a que sus hi---jos ó publicos, menores de quince años, concurran a las es
cuelas públicas ó privadas, a fin de obtener la educación
primaria elemental. En caso de incumplimiento, el Estadodebe imponer pena a los padres ó tutores, responsables de
no cumplir con la obligación escolar, pués no puede existir una Ley, de ninguna naturaleza, sin el establecimiento de las sanciones correspondientes a quienes la intrinjan. (10).

2.4. EDUCACION HUMANISTA.

El bumanismo fué un movimiento cultural nacido en Italia, en el siglo XV, estimulado por una nueva y fervorose atención hacia la literatura Griego y Latina. Le antigüedad clásica revivida atraves de las letras humanas.—Hubo dos tendencias: una trató de asimilar la cultura clásica dentro de la tradición cristiana; la otra quiso revivir no solo el arte, sino el espíritu pagano de la anti-gua Grecoromana.

El humanismo tué en cierto modo una rebelión contra el predominio eclesiástico y condujo a algunos espíritus hacia la retorma; los humanistes eran eruditos, que - se dedicaban a la lectura, interpretación y divulgación - de obras Grecolatinas. La razón humana volvía preterentemente a velerse de su propia observación, experiencia y - deducción.

El mundo se desnacía de los viejos prejuicios y - se enfrentaba con la realidad de interpretar de nuevo, -- con mayor libertad crítica, los tenómenos naturales y humanos.

Aplicados estos principios a la Constitución de -1917 en materia educativa, podemos decir lo siguiente:

La educación humanista, tiene como base, que el hombre se valga de su propia razón y de su propia conciencia. Los grandes humanistas han atacado ferozmente los -vicios, la ignorancia y la superstición del clero. Su rebeldía intelectual cundió por Huropa, tavoreciendo el des
pertar de nuevas aspitaciones y tuvo un corolario en nuestra Carta Magna, al sustentar que la educación debe ser humanista. (11).

^{(11).-}APPENDINI. Ide y Zavala, Silvio. Obra citada, páginas 85, 94 y 101.

2.5. - DEMOCRATICA. LA DEMOCRACIA EN LA EDUCACION.

Para que el proceso sea general, es decir, se - realice en todos los órdenes: económico, social y cultural y sea también en beneticio de todo el Pueblo.

Bi artículo Tercero consagra una garantía especifica de igualdad, reterente a que todos los mexicanos, --por el simple hecho de serlo, tenemos deredhe al libre --acceso a la enseñanza.

En virtud de que en nuestro Estado Mexicano, los ciudadanos gozan de igualdad de derechos, se practica ladetensa de los derechos civiles, individuntes, con el — correspondiente deber del Estado, de asegurar la esfera — minima de libertad del individuo para asegurar y hacer su vide en sociedad.

La democracia implica la participación del pueblo, ya que éste es el titular de la soberanía. Por esta razón y como todos tornamos parte del Pueblo, por este simple - motivo, tenemos derecho a la enseñanza.

La educación es uno de los problemas numanos de mayor relevancia, por medio de ella, los niños y los jóve,
nes, tienen contacto con la cultura nacional y universal;
por esta razón, es un patrimonio de todos los hombres y al mismo tiempo, es un deber de la sociedad y del Estado,
pués la ignorancia es una torma de esclavitud, pués nos postra en un servilismo, por no saber discernir lo que es
bueno ó maio para nosotros mismo.

Bi principio de la democracia en la educación, es de cresción reciente, esto es parte del pensamiento del - constituyente de Querétaro, ya que en épocas anteriores a él, solo los privilegiados tenían acceso a la enseñanza y la mayoría vivían al margen de sus beneticios, por no estar consagrada la democracia, como postulado educacional. (12).

(12).-KABASA, Mailio, Mexicano, esta es tu Constitución, 1982.-Editorial Camara de Diputados, Il Legislatura, página 26.

2.6.-DIVERSÁS REFORMAS DEL ARTICULO TERCERO LONSTITUCIONAL.

La retorma constitucional publicada en el DiartoOficial del 13 de diciembre de 1934, prescribe la libertad
de enseñanza, ab ella s e imprimia e la enseñanza pública
un contenido ideológico concebido en los siguientes térmi
nos: La educación que imparte el Batado, será socialista,
además debe excluir toda doctrina religiosa; combatirá el
tanatismo y los prejuicios, para lo cuál, la escuela orga
nizará sus enseñanzas y actividades en torma que permitacrear en su juventud, un concepto racional y exacto del 4
Universo y de la vida social.

Como no se conceptuaba que era lo que se entendía por educación socialista, se desataron una serie de desmanes, por maestros inmorales y demagogos, que solo atacaban social y sectorialmente a los detentadores de la riqueza.

Bi adjetivo "socialista", tenía una connotación - de altruismo, humanitarismo, pero los resentidos, le dieron otro sentido.

El Estado, al impartir ensenaza, no puede impo-ner credos religiosos, porque sería violatorio del artículo 24 Constitucional, por eso excluye toda doctrina religiosa de la educación estatal.

Allora bién, cuando se dice lucha contre el faua-tismo y prejuicios, suponemos que el Espíritu del legisla
dor, se retería a las ideas supersticiosas, contrarias a
la razón.

en cuanto al concepto racional u exacto del Universo, ni siquiera los tilósotos se han puesto de acuerdo
en la concepción del mundo; por otra parte, la religión,si bién contiene normas de conducta social, implica reglas que regulan el comportamiento de la criatura bacia el creador, y esto es Bjeno a la vida social.

2.6.1.-REFORMAS DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1934.

Esta reforma Constitucional, como deciamos, suprimió 10 libertad de enseñanza, ya que esta libertad estaba consagrada en torma ilimitada, en la Constitución de 1857 y aunque tenía importantes restricciones en la Ley Suprema de 1917, la substitución que la retorma dió e la educación, volviéndola estatal, imprimió importantes modalidades entre la rejación Estado-particulares.

Ya que la educación no quedaba al arbitrio de --quién quisiera impartirla, lo que provocó una serie de -charlatamería y de seudo-maesteos, que se apoyen en esa libertad de euseñenza, ya que la enseñanza, tenía la connotación de garantía individual, lo que ya no sucede en -nuestro reformado artículo Tercero.

la función educativa no se deja ya en manos de los particulares para que la ejercian como una garantía, porque de este modo, se colocaba el Estado en un plano verda deramente riesgoso, peligrando la unidad nacional, (13).—
Bl Estado ante todo, debe velar por su existencia, proscribiendo a aquellos que secchan su estabilidad jurídica, económica y social. Para el logro de este objetivo, el —
Estado imparte la educación, para lograr la formación del espíritu social, altruista y cívico, mediante principiosidoneos para ello. Esta fué la razón primordial de la reforma de 1934.

^{(13).-}BURGUA, Ignacio, Garantías Individuales,-Editorial Porrúa, S.D., 1980, México, páginas de 460 a 465.-

2.6.2.- LEY ORGANICA DE 1941.

En su artículo 17, declaró que la exclusión religiosa, consistía en desarraigar una determinada religióny sus ceremonias, devociones y actos culturales, estandolos educadores impedidos para atacar las prácticas religiosas lícitas de sus discípulos, ejercitados al amparodel artículo 24 de la Ley Suprema.

Esta Ley se abrogó, por 10 Ley Federal de Educa-ción, del 29 de diciembre de 1973.

Es decir, se estaba yendo en contra del espíritudel artículo 24 Constitucional, pués este, nos otorga la libertad de culto y en el artículo tercero de 1934, cuya-Ley Orgánica era la Ley Orgánica de Educación de 1941, se estaba haciendo nugatoria esta garantía.

l'or eso tué necesario hacer una nueva reforma en 1946, retorme que analizaremos a continuación, pero antes, veamos que nos dice el artículo 24 Constitucional:

Todo hombre es libre de profesor la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias,—devociones ó actos de culto respectivo, en los templos ó en su domicilio particular, s'empre que no constituyan —delito ó falta penada por la Ley.

Todo acto religioso de culto público, deberá cele brarse precisamente dentro de los templos, los cuales estarán siempre bajo la vigilancia de la Autoridad.

2.7.- REFORMA DE 1946.

En esta retorma se suprimió el adjetivo "socialis ta", quedando asentado que la educación que impartía el -Estado, sería eminentemente mexicanista ó nacionalista.

Estableciendo lo siguiente: La educación estatal, debe administrarse como base en los principios políticos, sociales y económicos que sustentan nuestro régimen im---plantado por nuestra Ley Suprema.

La educación estatal tiende a desarrollar armónicamente las facultades del ser humano, tomentando el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

Siguiendo el principio de separación entre eleroy Estado, se declara ajena a cualquier doctrina religiosa, pero al establecer, como en la reforma anterior, que luchará contra la ignorancia y sus efectos, contra servidumbres, fanatismo y prejuicios, deja una puerta abiertapare los ataques a las creencias religiosas.

Establece el principio democrático de la educa--ción, es decir, excluye toda doctrina que no se funde en
la Soberanía.

La educación es declarad como nacionalista, es - decir, le da a conocer al educando, los problemas de México, a tin de que aprenda a amarlo. Desarraiga también las ideas de privilegios raciales, sectarios ó de grupos y -- declara la igualdad de sexos.

También se establece que para los particulares — que impartan educación, deben contar con la autorización— del Estado, pudiendo éste negarla en ejercicio de sus tacultades discrecionales ó revocarlas, en su caso.

2.8.-LEY FEDERAL DE EDUCACION DE 29 DE DICTEMBRE DE 1973.

Los diversos problemas que se presentan diariamente en distintas areas, demendan una solidaridad que vayamás allá de la simple retórica y que provoque una auténtica unidad de nuestros esfuerzos para acercarnos a las metas de progreso social que perseguimos.

La Ley Federal de Educación, debe ser apreciada - dentro del contexto general de retormas revolucionarias - que el actual régimen ha promovido para ajustar nuestro - desarrollo a los requerimientos populares. Reiterando los principios fundamentales de la política educativa mexicana; La ley introdujo disposiciones que corresponden, justamente, a las actuales condiciones. Sin que deba ser considerada como una pananea, que por sí sola obre el mila-gro de una total solución; si debe ser apreciada como el instrumento legal propicio para acelerar la transforma-ción de estructuras mentales, orientando la educación den tro del propósito general de alcanzar un desarrollo ermónico, justo y compartido.

La formación del hombre responde a las condiciones del desarrollo histórico, las sociedades han formulado y seguirán formulando, sus identes educativos a partir de - circunstancias que por su singularidad, nunca son repetibles. De ahí, que las teorías educativas, a pesar de su - vocación universal, no sean, sino proposiciones concretas, válidas como modelo, solo en sus supuestos más generales, esto es, en aquellos q ue se retieren al más amplio con-cepto de hombre, sin determinaciones étnicas ó culturales.

La historia de la educación en héxico contirma es te punto de vista, con el triunto del movimiento de Independencia, que liquida tres siglos de dominio extranjero; la educación empieza a ser repensada por nuestros mejores hombres, quienes la conciben, como el instrumento por excelencia, para lograr la identidad nacional. Desde ese — momento, la historia de la educación, corre paralela conta historia de nuestras luchas por alcanzar un régimen —

político, económico y social, cada vez más justo.

El País en proceso de tormación nacional, se propuso como mete, una educación laica, individualista y popular, de contormidad con los postulados tilosóficos del
liberalismo. La transformación del régimen de explotación
colonial y de la estructura de él derivada, deberían acom
pañarse de una retorma en la instrucción, que la rescatara y la pusiera en manos del Pueblo. Entre el proceso edu
cativo y el contexto económico y social en que se realiza
hoy una concordancia que no puede pasar inadvertida.

Por eso los liberales del siglo pasado, se propusieron con empeño inquebrantable la secularización, la individuación y la popularización de la enseñanza, sin memoscabo de la libertad de conciencia; lograron su primerpropósito al poner las energías creadoras del mexicano en su propia superación, substituyendo la imagen trascendente del mundo por la que ubica la realización del homebre en el curso finito de su propio tiempo. Bilos consagraron al principio de que corresponde al istado, depositario de los intereses colectivos, detinir las metas y mando rumbos de la educación nacional y le dieron carácter-Constitucional, en la Carta Magna de 1857.

La individuación del tenómeno educativo, la alcanzaron plenamente los positivistas de tines de siglo, al poner en marcha una pedagógica basada en la libertad, que sin preocuparse por tornar un determinado tipo de hombre, estimulaba en el individuo, el esarrollo armónico de todos sus facultades: les físicas, las intelectuales, las dicicas y estéticas para llevarlas al grado de mayor pertección.

El tercer propósito en la contiguración de una - educación liberal, la popularización de la enzeñanza, es recogido como postulado básico por los regimenes surgidos del movimiento revolucionario que se inicia en 1910. La - Constitución de 1917, hace suyas las aspiraciones de progreso del liberalismo, pero las proyecta con un sentido

profundemente social, concide la modernización del País - como una empresa que exige el concurso solidario de todos los mexicanos. El artículo tercero constitucional, esta-blece los principios rectores de la educación y le atribuye como características esenciales, el ser nacionalista y democrática.

Permanente preocup ación de los regímenes revolucionarios, ha sido, realizar una política educativa que responda a los imperativos de nuestro desenvolvimiento. -La escuela rural mexicana, las misiones culturales, les escuelas técnicas, representan algunos de los momentos de mayor creatividad pedagógica en la búsqueda de un modeloindependiente de desarrollo.

La actual reforma educativa, para ser integral, debe asumir plenamente la circunstancia en que se desenvuelve. Esta le dicta imperativos que han generado el desarrollo científico y tecnológico mundial y los que derivan del proceso de cambio, que vive el País.

La educación que reclama la sociedad del maimana, está obligada a modificar el modelo académico tradicional para que al mismo tiempo, permita le formación de hábitos para el desarrollo de la personalidad; induzca en el educando, una conciencia social y haga efectivo el ideal deque cada individuo se convierta en el agente de su propio desenvolvimiento.

El hombre, como integrante de la sociedad, es elfin último de la educación; esto sin olvidar que la perso na humana tiene esferas irreductibles en las que no es posible, ni desemble intervenir el ámpito de la libertad -personal, pués es inviolable. Así lo reconoce el Estado.

Ahora bién, contemplar el tenómeno educativo fuera del contexto socioeconómico, podría conducirnos a unasobreestimación de sus alcances, como poder transtormador de la realidad. Al sistema educativo no solo debe permitir al mayor número de mexicanos, el acceso al conocimiento, la investigación y el menejo de las herramientas de la —— cultura tecnológica, sino que debe servir también de apoyo y complemento a las acciones político-económicas que incrementen el bienestar nacional.

La lucha que se observa a nivel interaccional por el control de las zonas de influencia y la expansión de - formas alineadas de cultura plantea a la educación nacional, dos metas complementarias: la atirmación de nuestra-identidad y el fortalecimiento de los lazos de amistad -- con todos los pueblos. La educación, por lo mismo, continúa siendo nacionalista, pero no entraña exclusivismos de ninguna especie, ni sobregoloración de lo que somos y aspiranos a llegar a ser, sino una protunda identificación-con las raíces históricas que contieren a nuestro País, - su pertil distinto. Estamos convencidos de que una paz - universal es perdurable en la medida que se funda en el - reconocimiento de los derechos económicos y políticos de las naciones.

La educación es un Servicio Público, ya que estádestinada a satistacer necesidades sociales permanentes y
sujetas a un régimen de Derecho Público, por lo que la -Ley Federal de Educación, cuya iniciativa se presente a -la consideración del Bonorable Congreso de la Unión, reconoce como tel, a la tunción educativa que regula ya sea -que dicho servicio se presee por particulares con a utori
zación ó reconocimiento oficial.

La finalidad de la educación se gestan y se desarrollan en el seno mismo de la comunidad, el Poder Público no los impone arbitrariamente. Toca al Estado hacerlas explícitos y darles la formulación coherente que requieren.

La educación juede preparar al hombre, para vivir una vida en plenitud, es decir, en relación creadors consus semejantes y con la natur leza. También comprende — otras metas, como son alcanzar una comunidad de hablar y proteger, conservar y acrecentar los bienes y valores que constituyen nuestra berencia cultural.

ni equilibrio entre los aspectos teóricos y practicos, es fundamental pare la educación. La dicotomía entre el hombre práctico y el especulativo, se supera, pués en el acto humano, la teoría y la práctica, se involucran recíprowamente.

La educación naciona tiene una orientación unitaria, ain olvidar las diferentes, a veces tan protundas, diversas regiones de nuestra geografía.

La iniciativa reconoce el principio de autonomíade organismos descentrolizados del astado, que tienen ese atributo, al declarar que la función educativa que éstosdesempeñan, se ejercerá de couerdo con los ordenamientoslegales que específicamente, los rijan.

Se consigna como tacultad del astado, la de otorgar autorización a particulares para impartir educación - primaria, secundaria, normal y la decualquier tipo ó grado, destinada a obreros ó campesinos, así como la de reconocer validez oficial a estudios diterentes a éstos, siem pre y cuendo, quienes intervengan en ello, cumplas las -- condiciones técnicas, pedagógicas, higiénicas y legales - correspondientes.

Se respeta en la iniciativa, con absoluta fidelidad, la disposición constitucional en cuanto a la revocación de autorización y ratiro discrecional del reconocimiento de validez oficial a estudios impartidos por parti
culares. Ciando la revocación se dicte durante un ejercicio lectivo, se preveé que a juicio de las autoridades educativas, el plantel afectado, siga en tunciones hasteque dicho período concluya.

El propósito fundamental de la Ley, es precisar — con toda claridad, derechos y obligaciones sobre la materia que regula, por ello, la iniciativa se retiere especíticamente a los que son propios de aquellas personas e — instituciones cuya acción incide ó trasciende directamente en la educación. Así se alude a los maestros, a los — educandos y a quienes ejercen la Patria Potestad ó la Tu-

tela y se define el objeto de las asociaciones de padresde familia.

Respecto a las negociaciones ó empresas de que -habla la fracción XII, del apartado "A" del artículo 123
de la Constitución Política de los Astados Unidos Mexicanos, la iniciativa fija reglas generales para el cumplimiento de las obligaciones que recaen sobre ellas y atribuye a la Secretaría de Educación Pública, la facultad de
celebrar convenios con los patrones, a fin de propiciar -el cumplimiento de sus deberes, en esta materia.

Por otra parte, se foculta a la Federación, a los Estados y a los organismos descentralizados, para rivalidar estudios, de contormidad con las disposiciones lega-les aplicables.

Se sientan las bases para que los procedimientosde revalidación y equivalencia de estudios resultantes, ágilas y flexibles de tal manera que quienes, en su calidad de educandos ingresen al sistema educativo nacional ó efectúen cambios dentro de él, no estén expuestos a tramitaciones prologadas y difíciles.

do su último capítulo, la iniciativa establece -sanciones administrativas a los particulares que incu--rran en la violación de la Ley ó sus reglamentos que no -constituyan delito, señalándose multa bosta de \$50,000.00
cincuenta mil pesos, para cuya tijación se tomarán en -cuenta los circumstancios en que tué cometida la infrac-ción y la condición del infractor, a quienes se les otorga el derecho de ser oidos, previamente.

Reformar la legislación educativa, significa actua lizar el espíritu transformador del Constituyente de 1917 para, dar respuesta a las exigencias de nuestro tiempo.— La Constitución no es una norma dada de una vez para siem pre, sino que, se adepta a las circunstancias de cada momento histórico, y establece los caminos que han de 11evar paulatinamente, a la consecución de los objetivos nacionales. De esta manera, la iniciativa de Ley, concuerda con el sentido del artículo Tercero y demás aplicables de nuestra Carta Magna, pero responde también a una sociedad como la actual, que se caracteriza por el cambio. (14).

^{(14).-}LEY FEDERAL De EDUCACION, Taileres de 10 Dirección de Imprenta de 1a H. Cámara de Diputados, 1973, 15 de diciembre, páginas 10 a 17.

2.9.- HSTUDIO COMPANATIVO.

El Estado Dexicano se ha caracterizado por ser -respetuoso de la Independencia de todos los países del -mundo, por eso se manificata en el artículo Tercero, en el actual y en sus anteriores ratormas que creará conciencia de la solidaridad internacional.

El Estado tembién se declara ajeno a impartir edu cación en toda creencia religiosa, lo cuál no implica que cada quién sea libre de abrazar el culto religioso que - le agrade, no obstante ésto, en la reforma de 1934, por - no haber aclarado lo que era la cismo y socialismo, mu-- chos abusos se cometieron, lo que llevó a una nueva retor ma.

Ruestro articulo Percero, también establece principios democráticos, es decir, la educación es para el —Pueblo, del Pueblo y por el Pueblo, ajene la ideología —educativa a cualquier voluntad autócrata u oligárquica.

Asimismo, por medio de la educación, se trata de tomentar el espíritu de lo nacional, de lo mexicano, de - lo nuestro, también persiguiendo le integración de nues--tros valores y lo que significa tamilia mexicana; por o--tra parte, establece el concepto de educación, como servicio público, no procedienes recurso alguno, en contra de la negativa ó revocación que se le haga a un particular, en esta materia.

La Constitución promibe de modo absoluto, que las corporaciones religiosas, sociedades por acciones ó entidades morales, importan educación.

Además, consigna la atribución en favor del Estado, para que por medio de sus autoridades competentes, retire discrecionalmente, el reconocimiento de validez oficial de estudios, claro que sin extender a los estudiosque en una escuela, a la que se le retiró el reconocimiento, se bayan realizado con anterioridad al retiro.

En anteriores constituciones y aún antes de las -reformas al artículo Tercero, no existía esa idea de la -teología política estatal, ya que como podemos recordar, -la unidad nacional de la Nueva España, se fincaba en la re
ligión, es decir, la enseñanza y las hases ideológicas, -eran impartidas por el clero.

La educación debe ser una función del Estado, porque se hace imperativo conservar las esencias vitales de - la Nación, formando la conciencia de la niñez. Esta finalidad no excluye que el individuo, fuera del ámbito que discha educación le imparta, pueda ejercitar libremente la manifestación de las ideas ó abrazar el credo que más le acomode; esto no quiere decir, que se excluya de manera total la libertad de enseñanza, sino que los principios del artículo Tercero, son la base del sistema educativo nacional.

Aunque la libertad de enseñanza reconoce expresamente su ejercicio en darle amparo a la libertad de expresión y de pensamiento que establecen los artículos 6/0 y = 7/0. Constitucionales, puesto que la manifestación de las ideas en una transmisión de conocimientos.

Lo verdaderamente importante, erque, si les partiliares pretenden cooperar con el Estado en la educación pública, deben someterse a las bases que consigna el artículo Tercero Constitucional y la legislación educativa secundaria, pero igualmente escierto, que sozan de tal libertad, ya que a pesar de que los estudios no estén oficialmente econocidos, ni tengan validez, pueden tener un plantel, e escuela ó instituto.

Una vez desclosados los postulados expuestos que - son la quinaesencia de nuestro artículo fercero Constitu-- cional, es necesario apuntar las diversas reformas que han sufrido a lo largo del presente siglo y que han dido ori--- gen a importantes leyes reglamentarias.

CAPITULO III.

TIPOS DE BOUCACION EN MEXICO.

SUMARIO:

3.1	BLEMENTAL
3.2	PREESCOLAR
3.3	PRIMARIA
3.4	TIPO MEDIO
3.4.1	SECUNDAR IA
3.4.2	EDUCACION SUB-PROFESIONAL
3.4.3	BACHILLERATO
3.4.4	SISTEMA DE EDUCACION ABIERTA
3.4.5	ORIGEN DE EDUCACION ABIERTA
3.4.6	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DE LOS SISTEMAS DE ENSEDANZA ABIERTA
3.5	TIPO SUPERIOR
3.5.1	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION SUFERIOR
3.5.2	FINALIDADES DE LA EDUCACION SUPERIOR
3.5.3	FUNCIONES BASICAS DE LA EDUCACION SUPERIOR EN RELACION COM LA SOCIEDAD
3.6	SISTEMA DE EDUCACION PARA ADULTOS
3.6.1	CARACTERISTICAS
3.6.2	FINALIDADES.

CAPITULO III.

DIVERSOS TIPOS DE EDUCACION EN MEXICO.

A continuación, en este capítulo, analizaremos los diferentes tipos de educación, como lo contempla nuestro - País, Concretizando en forma somera, cada uno de los niveles educativos a que nos referiremes a continuación.

3.1.- EDUCACION ELEMENTAL.

La escuela elemental surgió indunablemente, como - medio de ofrecer al niño, gratas experiencias desde el momento de su iniciación en la vida escolar, que habrán de - despertar en él, amor permanente por la escuela.

Es por ello, que encontrames en el programa escolar, muchas experiencias muy parecidas a las que el niño tiene en el hogar. Así se facilita el paso ó translado -del hogar a la escuela, ya que a muchos padres y niños, -les resulta difícil alejarse de la intimidad e informati-dad de la vida hogareña y entrar en el ambiente un poco más formal y organizado de la vida escolar.

No hay que decir que esas primeras impresiones del niño en la escuela, deben ser de grata recordación, si que remos lograr una adaptación positiva desde el principio, a Para él, las relaciones de hogar y escuela, deben ser firmes, estrechas, contínuas y cordiales. No podemos olvidarque el fin por el cual todos luchames: el desarrollo armónico del niño, es terea de sacrificios y colaboración entre el hogar y la escuela.

Negarlo a este período de transición el cuidadosocelo que el mismo exige, es contribuir deliberadamente a una serie de experiencias desagradelles que dejarán cicatrices imborrables en el niño; algunas, en en desarrollo intelectual, otras, en lo social y la més, en su desarrolio emocional.

El programa diario de la escuela elemental, es entre otras cosas, brindar oportunidad al niño de pasar del núcleo pequeño, que es el de la familia, al grupo grande - donde aprenderá a trabajar amigablemente con otros y a limitar sus intereses personales, para aceptar los de su --- grupo.

También se propone que forme y adquiera hábitos y actitudes que le ayudarán a proteger su salud, a convivircon gentes de distintas razas y credos, a aceptar que no siempre, podrá hacer su voluntad, a conocer mejor el am-siente que le rodea, a saber que necesitamos ayudar a coros y permitir que nos ayuden. Apredaderá también a recrearse noblemente y, sin darse cuenta, pasará del juego al aprendizaje formal de la lectura, los números y la ciencia.

En esta gran tarea, la escuela y el hogar, deben - compartir responsabilidades y mantenerse atentos a fin de ayudar al niño a hacer estos ajustes en la forma más con-creta y propia para su edad.

La educación es instrumento fundamental para adquirir, pransmitir y ocrecentar la cultura. La proceso permanente que contribuye al desarrollo del niño y a la trans--formación de la sociedad y es factor esencial para la ad-quinición de conocimientos y para la formación del hombre.

Fin enhargo, la Ley Federal de Educación, promulga da el 25 de noviembre de 1973, estableció (Art. 15), que la educación preescolar, no constituye antecedente obligatorio de la primaria.

3.2. - EDUCACION PREESCOLAR

Objetivos de la educación preescolar.— Es ofrecera a los niños un año de vida escolar, rico en vitalen experiencias. Através de estas experiencias, debidamente estimuladas y orientadas, se intenta lograr la seguridad emocional y física del educando y una vida llena de éxitos, además se le ofrecen oportunidades para adquirir ciertos—conocimientos de lenguaje, literatura, ciencias, matemáticas, que son esenciales para el desarrollo integral de la personalidad.

La educación preescolar sirve de estabón entre elhogar y la escuela; los niños empiezan a acostumbrarse a estar, durante algunas horas del día, fuera de sus casas y
lejos de sus padres, compartiendo ; colaboran lo con otrosseres. Se propone contribuir al desarrollo del niño, tanto
en su aspecto físico como en el mental, social y emorional.

Para conseguirlo, el programa de la educación preescolar, debe orientarse hacia el logro de ciertas metas.— Las mismas podrán alcanzarse mediante la realización de objetivos adecuados para el desarrollo de la personalidaddel niño, a través de la adquisición de hábitos, aptitudes apreciaciones y destrezas, al dominio de las artes del lenguaje y otras areas del saber y la comprensión del medio físico y socio-emocional, en que vive. Los siguientes objetivos pueden servir de guía, en relación con las metas deseadas:

- 1.-Mejorar la salud y promover el desarrollo físico de los niños.
- 2.-Ofrecerles oportunidades para el desarrollo de los músculos largos y cortos.
- 3.-Guiarlos en la formación de aptitudes adecuadas en las actividades de juegos y de la vida cotidiana.
- 4.-Ayudarles a ser miembros de un grupo, (apren-dan a reconocer sus responsabilidades como individuos y como parte del grupo).

5.-Enseñarles a convivir, querer y respetar a suscompañeros y a diversos niveles sociales y económicos.

6.-Ampliar sus horizontes, respecto al mundo que - los rodes.

7.-Tratar que hagan huen uso de las horas de aseo. 8.-Relacionarlos con la mejor literatura infantil.

3.3. EDUCACION PRIMARIA.

Antecedentes de la Educación Frimaria. A pesar de los grandes esfuerzos realizados por el estado, el precepto Constitucional que hace obligatoria la educación primaria, no se ha cumplido cabalmente.

En 1958, apenas iniciado su sevenio, el licenciado Adolfo López Mateos, envió al H. Congreso de la Unión,la iniciativa llamada "Flan de Once Años", este plan, se refiere a la expansión y mejoramiento de la enseñanza primaria en el País, incluía además, el mejoramiento cualitativo de la enseñanza.

La tarea de reformar los planes y programas de estudão de las escuelas primarias, se encomendó al Consejo - Nacional Técnico de la Educación, mismo que el 21 de enero de 1960, informó los cambios que estimaba pertinentes, en la educación preescolar, primaria, secundaria y normal y - que constituyeron:

A).-La educación preescolar funcionaría en las cin co áreas siguientes:

I.-Protección y mejoramiento de la salud física y mental.

II.-Comprensión y aprovechamiento del medio natural. III.-Comprensión y mejoramiento de la vida social. IV.-Adiestramiento en actividades prácticas, y. V.-Expresión y actividades creadoras.

B).-Respecto a la educación primaria, determinó -- que había de tener unidad en los cuatro primeros años e in tensificar en el quinto y sexto años, las actividades prácticas.

Quedó dividida' en las cinco siguientes áreas:

I.-Protección de la salud y mejoramiento del vigor físico.

II .- Investigación del medio físico y aprovechamien to de los recursos naturales.

III.-Comprensión y mejoramiento de la vida social. IV.-Actividades creadoras, y.

V.-Adquisición de los elementos de la cultura en cuanto a relación, expresión y cálculo.

- C).-La reforma de los planes y programas en la enseñanza secundaria, consistió únicamente en aligerarlos, ya que se dejaron solo seis asignaturas por año y se inten sificaron las asignaturas prácticas.
- D).-En cuanto a la reforma de los planes y programas de la enseñanza normal, se organizaron en dos etapas: Una cultural-vocacional en un año, y otra profesional, en dos años; las materias furron reducidas a tres por semana, se incluyeron materias optativas y se enfatizó el estudiodirigido y las prácticas. (1).

La Reforma Educativa, de ninguna mamera implicó un cambio substancial e integral de la educación nacional y - solmente se redujeron a una programación de expansión cuamititativa de la enseñanza primaria (PLAN DE ONCE AÑOS), y a modificaciones en los planes y programas de estudio en - la educación preescolar, primaria, media y normal. Hubo -- improvisación, carencia de experiencia, evaluación y falta de entrenamiento a los maestros, ya que estas actividades, son propias de cualquier ministerio ó Secretaría de Educación. Puede llamarse las Reformas Educativas, pero no sonfuctor de cambio en la educación nacional.

El Lic. López Mateos, confirma: en el caso de los libros de texto, como el de los programas de estudio renovados con hondo sentido mexicanista genuino y de mayor ef<u>i</u>

(1).-Pian de Once Años y la Reforma Educativa. Cuadernos de Informes Técnico-Pedagógico, para los maestros de educación primaria. Vol. V., México, D.F., Pág. 7. cacia práctica, ciertos elementos han intentado desorientar a los mexicanos. Cuando el Cábierno se empeña más que nunca en cumplir los mandatos de muestros grandes movimien tos de Independencia, Autodeterminación y Justicia Social, sorprende que haya quienes invoquen lo que llaman dolosamente "libertad de enseñanza", para luchar contra la enseñanza.

Frente a tal actitud, que contrasta con la voluntad de concordia y progreso cívico de la inmensa mayoría del Pueblo, hemos de repetir, que por encima de cualquiersecterismo (2), se yergue la Constitución de la República, la paz de la escuela, es la paz de México, no la enturbien quienes, con pretexto de sus creencias, pero con impulso real de sus pasiones, pretenden ignorar ó descenocer que la libertad de creer, no solo es una garantía vigente en nuestras leyes, sino lo que es evidente, una condición de nuestra vida social.(3).

La meta de incorporar a todos los niños en la educación primaria está cerca, sin embargo, es necesario preveer la demanda educativa que durante los proximos años, solicitarán su ingreso al primer grado. Elevar la eficiencia administrativa del sistema, de tal forma que sea capaz
de preparar a la población para enfrentar al futuro, al menos, que noventa y cinco de cada cien niños, ternibe ó
concluya su primaria así como atender los requerimientos educativos de pequeñas localidades dispersas, para lo cuál
habrá que buscar y aplicar nuevos esquemas administrativos
y educativos que hagan posible compensar y equilibrar las
desventajas sociales y económicas.

- (2).-SECTARISMO.- Intolerancia. Fanatismo de una secta religiosa ó filosófica, de un partido político.- Intransigencia de Ideas.-Pequeño Larousse Ilustrado, 1988. Página 931.
- (3).-Los Presidentes de México ante la Nación. <u>Informes.-</u>
 <u>Manifiestos y Documentos</u>, de 1821 a 1966, editado por la MIVI Legislatura de la M. Cámara de Diputados
 México, 1966.- Tomo IV, página 782.

Para lograr lo anterior, es necesario acrecentar - los esfuerzos que la sociedad realiza en torno de la tarea educativa, por lo que es necesario, participar en las ta-- reas educativas. (4).

El desarrollo del sistema educativo a nivel primaria, requiere de la permanencia del libro de texto gratuito, ya que es una conquista que garantiza la indispensable
unidad nacional en la formación del ciudadano y la igualdad real de las oportunidades educativas en este nivel de
estudios. Como toda obra humana, lostextos deben experimen
tar adaptaciones para hacerlos mejores.

^{(4).-}Eduación para todos. (Conferencias). Secretaría de Educación Pública, 1979, México, páginas 45 a 49.

3.4.- TIPO MEDIO

Hay quién opina que la industria mecanizada de hoy no necesita de hombres que piensen y sientan, sino de esectavos que sepan obedecer, para mover palancas; no so hece sita de educación, sino de mero adiestramiento. Esta concepción no parece, sin embargo, estar ajustada a los más elementales principios de equidad, ni a los de mayor eficacia siquiera.

Algunos críticos piden que el bachiller sepa, al recibir su diploma, algo práctico que le sirva para asegurar la subsistencia. Sugieren que lo más esencial hoy, es
ser hábil en la dactilografía y saber traducir el inglés.Esto no estará por demás, pero no podemos reducir el propósito de la segunda enseñanza, a tan medestas proporciones, habrá que pensar también, en la formación espiritualy moral del hombre.

La regunda enseñanza, desde luego, no debe ser a callejón sin salida, debe desembocar en la vida; debe dara estudiante bases sólidas de conceimiento y una madurezética y mental que lo capacite para vivir decorosamente en medio de una sociedad culta.

Por 10 que hace a la cultura en general, convien poner en claro, lejos de perjudicar los estudios ulteriores de especialización; los hace m's comprensivos y mis -sólidos. Les da además, el sentido humano que debe tener toda profesión.

No puede pensarse en un tipo de ensenanza que prepare ciudadanos y en otro distinto, que prepare operarios. Así como al ciudadano hay que darle técnicas, ai especialista habrá que darle adecuada cultura.

Todo lo que hasta aquí so ha dicho, incide directamente en el problema de la enseñanza secundaria. En efecto, esta enseñanza es la más profundamente normativa de todas-las que el ser humano puede recibir. Es la adolescencia la etapa de la vida en la que el hombre define su personali-

dad, que decidirá su vida. Edad de incertidumbre, abrumada de contrastes, erizada de problemas, es la que con mayor - solicitud han de entrar ó encarar los educadores. El ado-- lescente, como la criatura, hace violentos esfuerzos por - emanciparse, por descubrirse a sí mismo, por salir del ca-parazón que lo envuelve. Tenemos que entenderlo para ayu-- darle a atravesar esta grave crisis, que sacude su organia me y su mente.

Los principios estéticos y morales deben estar integrados en toda enseñanza, han de formar el ambiente que envielve la escuela, para que no se convierta en lecciones que se tomen de memoria, sino en estímulos activos que enriquezcan el espíritu y el sentimiento y se conviertan en nodalidades del carácter. Toda educación que merenca estenombre, tiene que implicar una guía ética y estética porque lo que no tienta a mejorar al hombre en su conducta y en su refinamiento espíritual, no será verdadera educación, ha primera función de la conciencia, es guiar nuestro pensamiento. La primera función de la inteligencia, guiar — muestra acción. Inteligencia y conciencia determinarán así, questra conducta.

La finalidad de la segunda enseñanza es, en síntesis, la de dar una cultura maedia al individuo, una suficiente información para que el estudiante pueda encoger, con mayores luces, la carrera de su vocación, ó para que simplemente posea los conocimientos indispensables para expoder actuar decorosamente, dertro de una colectividad culta é roder presentar alguna cooperación dentro de una colectividad social.

Es del tode aventurado determinar al final de la primera enseñanza, a los once é doce años, cuál es la voca
ción innata del individuo; a esos años se ha dicho con razon, las aptitudes y gustos caracterizan más a la edad que
al individuo. La segunda enseñanza, si se orienta con un espíritu de cultura general y no de especialización prematura, tocará en un momento los resortes escondidos de la -

vocación, y descubiertos éstos, ya no habrá peligro de tomar un camino engañose precipitadamente. Con el recurso, enunciado ya, de dejar en los quintos y sextos años, una hora cada día destinada a la intensificación de aquallasramas de conocimientos que más seduzcan al estudiante, nue dará salvado el interés de la especialización, sin perjudicar al hásico de la cultura general.

En todo caso, es necesario, articular los estudios de la segunda enseñanza, con lo universitarios, pero no -- hay que olvidar que articularlos no quiere decir, orientaglos exclusivamente bacia los claustros universitarios.

Por le general, los alumnos que terminan los seisaños de estudios secundarios y reciben su diploma de bachilier, desean ir a la universidad.

No hemos de formar pués, autómatas, sino seres pensantes en quiencs se mantenga inquieta la curiosidad espiritual y mu; firmes les principles de rectitud. Per otra parte, está muy bién que se piense en la seria preparación profesional, más timiendo cuidado de que ésta, no sacrifique la formación humana.

Cuando se habla de la reforma de la educación, sesucita siempre una controversia, pero con frecuencia, ésta versa sobre las materias de estudio y ne hay duda que, por importante que este tema sea, debería ceder en importancia al que tiene relación con la formación ética del individuo y con su preparación para una actividad de comprensión, de respeto y de colaboración, normas esenciales de la ciudada nía.

El plan debe ser coherente, debe tener unidad. Las materias han de escalonarse a todo lo largo de los seis - años del bachillerato, en tal forma que su estudio sucesivo, establezcan disciplinas espirituales que por ende hande correlacionarse, para profesores que han recibido cultura general, no será difícil, buscar la correlación entre -la historia, la geografía, los idiomas, la literatura, las

ciencias naturales y la filosofía. Todas estas materias, — forman un todo armónico y dan unidad a la cultura. Sobra — agregar que el plan ha de establecer un equilibrado cuerpo de disciplinas para tener la sólida estructura que requiere una seria formación espiritual.

3.4.1. ESCUELA SECUNDARIA.

La educación secundaria, tiene en nuestra América, y en el tiempo que nos ha tocado vivir, las dos colosalestareas de incorporación a la cultura, a las clases media y popular, a la vez que de posibilitar el perfeccionaciento de las instituciones democráticas que encuadran nuestro destino de pueblos libres y responsables.

Conseguida en históricas gestas su autonomía política, hoy nuestro País lucha por su libertad en lo económico, la que solo podrá chiener, mediante la explotación intensiva de la tierra y la industrialización de sus materias primas.

Sin embargo, concebimos que el cumplimiento de esta finalidad, debe necesariamente diversificarse de una la otra rama de la enseñanza, de acuardo a las característi cas y estructuras que le son respectivamente pequaliares.

Establecer la preparación para la vida económica, como meta principal de la enseñanza secundaria, a la luz de esta consideración, sería un error de funestas conser-cuencias, el invadir los dominios propios de la enseñanzaprofesional; repetiría, innecesariamente las formas de tra
bajo propias de ésta, abandonando a la vez, su función -eminentemente formadora, en el pleno general y va'órico -que directamente le compete.

No podríamos además, concehir una educación secundaria que tuviese como único objetivo, la preparación de - las juventudes en lo económico, pornue necesitamos que estas juventudes, que van a ser, dentro del juego democrático de los pueblos, los hombres y nujeres que han de dar -- solidez a todas las instituciones del Taís, no se u unitaterales en su preparación. La educación dehe igualmente -- identificarse por el cultivo de las condiciones de caráceter, de la moral, del mejoramiento físico y del patriotismo, entendiendo este último, como la aspiración de todo -- hombre de que su Patria surja cada día más venturosa, den-

tro del conjunto de las naciones hermanas y no como exaltación de principios bélicos, que solo conducen a adoptar pra los jóvenes pueblos americanos, algunas de las tristes herencias de pueblos, que en su vejez, nolo miran al pasado, atraves de sus conquistas guerreras.

Debe, sin duda, el liseo servir a la técnica, pero no especializando a los alumnos para determinadas formas — de acción en la vida de trabajo, sino proporcionándoles el mejor modo posible, las herramientas intelectuales que les permitan obtener una idea clara y exacta de su medio, un — dominio adecuado de los problemas sociales, una visión realista de la sociedad en que les toca vivir y actuar. Para el progreso de la vida económica, resulta insuficiente lamera intervención directa de los técnicos, también ha de — haber, quienes, con una visión general del proceso histórico, piensen y planifiquen su desarrollo.

Tal parece ser el requerimiento del humanismo en esta hora histórica, no la cultura meramente basada en las letras, pero tampoco la tronificación que subordina y ahoma el espíritu. Antes bién, la coordinación equilibrada de ambas tendencias, el justo medio entre los dos extremos.

El nuténtico humanismo es así, tiene un fondo perman-nte e invariable y una forau que sabe adaptarse con -ductibilidad y eficacia a las situaciones nuevas, que la sociedad va presentando diariamente más, una flexibilidadque permite interpretar con tal exactitud el momento pressente, que sea factible vaticinar los hechos futuros y prevenir los mejores recursos, para abordar las nuevas contingencias.

Gran número de educadores se que jan del escaso rendimiento que dá la educación media, no obstante el esfuerzo de memorización que él implica. En uno y otro país se insiste en quitarle a la segunda enseñanza, ese aspecto de carrera de obstáculos que hoy tiene y que deja al alumno agotado, sin que su inteligencia hay ganado nada con estangustia de estarse preparando a toda hora para pasar un -

examen y no para formar el criterio y despertar la curiosi dad por estudios sucesivos. Se va rebanando así el valor-de la verdadera cultura y al término de tres años de traba jo ininterrumpidos, sale el estudiante agobiado, no propia mente de conocimientos, ya que éstos han quedado a la vera del camino a medida que se han ido rindiendo las pruebas - examinatorias, únicas exigidas por las autoridades.

Se habla de instrucción y de formación, pero es im portante hacer notar, que una y otra no pueden separarse.— Quizá podría darse una instrucción memorista, con débil — formación mental, pero lo que no se, podrá, es dar una formación sin instrucción.

El punto neurálgico no está ciertamente, en el género de la información que demos en cada clase a los alumnos, sino en el espíritu y el método con que esa clase se dé. No es tampoco lo capital, enseñar filosofía ó moral, sino vivirlas. Es la acción que sirve de ejemplo y no la prédica lo que tiene importancia en la formación del carácter. Poco ganaríamos con hacer el elogio de la democracia, ni con predicar el cristianismo si el ambiente en que esmán situados los alumnos, es antidemocrático y anticristia no.

Educar es crear hábitos, y estos hábitos pueden ser: de simples buenas maneras ó de muyhondas adquisiciones espirituales. La tolerancia, la veracidad, el bién -pensar y el bién obrar, son también hábitos que se adquieren por medio de experiencias sucesivas y no por el sim--ple aprendisaje de textos escritos que se han memorizado,que no llegan a convertirse en substancias de la personali
dad. Los sentimientos de educan, como se educa la voluntad
más por medio de acciones que de palabra.

La segunda enseñanza ha de ser esencialmente nor--mativa, ha de dar al estudiante, disciplinas básicas de -alto valor escolar, armónicas entre ellas, sin ninguna mutilación, como que au propósito es el dar amplio campo - al

deserrollo de la persona y presentar a cada individuo, el pamorama general de la cultura sin ningún prejuicio de especialización premetura. (5).

^{(5).-}La educación secunderia en América.-Seminario Interamericano de Educación, (Memorias), Editorial Unión Panamericana, 1955, Washingfon, páginas 19 a 37.

3.4.2. EDUCACION SUB-PROFESIONAL

En nuestro País existen instituciones cuya estructura, funcionamiento y formas de educación, nos incumbe — tratar, porque está bajo la autoridad del Estado y porque-en ellos ingresan educandos de ambos sexos que rebazan la niñez y algunas veces, la adelescencia y que son pertenecientes a la clase del pueblo y que por razones económi—cas, no pueden aspirar a carreras profesionales, pero tampoco desean permanecer en la ignorancia. Este tipo de enseñanza la encontrames, en las llamadas academias, que funccionan con la autorización concedida a los particulares — para impartir clases — materias —, como: enfermería, con tador privado, secretarias mecanógrafas, taquigrafas, telefonistas, recepcionistas, etc.

Coupaciones que por su naturaleza, no requieren de formación educativa preparatoriana, como courre con las -- carreras profesionales, por lo tanto, el único requisite,- es haber terminado la secundaria

Estas instituciones requieren que las autoridadescompetentes, les expidan un reconocimiento de validez ef<u>i</u> cial, el que puede ser retirado discrecionamente, en cual quier tiempo, dada las condiciones económicas y sociales de nuestro País.

La creación de estas escuelas de educación Sbu-profesional, son de gran ayuda, ya que hasta cierto punto, — unifica y Goordinan la educación y permiten que determinadas personas de nuestra sociedad, tengan a su disposición, una educación que de ninguna minera es incompleta ni puede desvirtuarse ya que en muchos casos, se o nvierte en una salida económica y permite completar, posteriormente, una educación profesional, lo que no podemos asegurar en todos los casos, pero en algunos permite alcanzar un patrimonio-prepio.

Nos preguntamos: ¿ Que es el reconocimiento ofi--cial ?; conforme al artículo 35, en relación al 5, 36 y 37
de la Ley de Educación, nos señala los requisitos:

I.-Ajustar sus actividades y enseñanzam a lo dispuesto por el artículo 5/o, de esta Ley.

II. Sujetarse a los planes y programas que señalela Secretaría de Equiación Pública.

III.-Impartir educación con personal que acredited preparación profesional.

IV.-Centar con edificios adecuados, laboratorios,talieros, hibliotecas, campos deportivos y devás instala-ciones necesarias, que satisfagan las condiciones higiénicas y pedagógicas que el Estado determine.

V.-Facilitar la vigilancia de que el Estado ejerce en materia educ; tiva.

VI.-Proporcionar becas en los términos de las disposiciones relativas, y,

VII.-Jujetarse a las condiciones que se establezon en los acuerdos y demás disposiciones que dicten las autoridades educativas. (6).

Los particulares que impartan estudios con reconocimiento de validez oficial, deberán monciónar, en la documentación que expidan y publicidad que hagan, la fecha y número del acuerdo por el que se les etorgó dicho reconocimiento.

Los particulares que impartan estudios sin reconocimiento de validez oficial, deberán mencionar esta circumunitancia en su correspondiente documentación y registrar se en 1ª Jecretaría de Educación Pública. (Artículo 42 de la Ley Federal de Educación).

^{(6).-}Ley Federal de Equicación. Obra citada, páginas 25, - 26 y 27.

3.4.3. EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO).

Uno de los problemas que más han preocupado durante generaciones a los que veraderamente estudian, con honradez y dedicación, en nuestras instituciones educativas,es sin duda alguna, el de la enseñanza media superior, su contenido, su orientación y sus métodos.

Don Gabino Barreda, representa un punto culminante en la historia de la Educación en México, porque el dió — una solución a este problema, cuando el mundo oficial, per dió, desde hace mos, el contacto con la vieja tradición — escolar que la Iglesia formó; había sido incapaz de reorde nar las instituciones públicas de clucación.

Pero muchos años han pasado desde la época de Don-Gubino Barreda, a quién nos henos referido como mero antecedente de la preparatoria de nuestros días, en la que se haya dividido en dos grandes ramas: las letras y las ciencias. La preparatoria Mexicana, abarca en su educación, el conjunto de disciplinas culturales de la humanidad.

Consideramos que no obstante que muchos pedagogos, como Don Francisco Larroyo y Miguel A. Cevallos, ban criticado acervamente nuestra escuela preparatoria, manifestando que el bachillerato, no se adapta al devenir nocial; — que no está ecorde con el momento histórico de nuestro — País, (7); nosostros diferimos de estas opiniones, ya que consideramos que el plan de estudios que se sigue, ó parahablar con exactitud, los planes de estudio son buenos en esencia y van acordes con el momento histórico de nuestro-País, lo que sucede es que no existe conciencia de mecamismo Aprendizaje-Enseñanza, que es un camino de doble vía, que compromete tanto al alumno como al maestro.

Las innovaciones en este nivel, se ocuparon principalmente del Colegio de Ciencia; y u_0 manidades de la u_0 i--

^{(7).-}LARROYO, Francisco, Teoria y Fráctica de la Escuela de Bachilleres, Editorial Forrúa, S. A. Página 333.

versidad Nacional Autónoma de México y el Colegio de Bachi lleres.

El principal impulsor del Colegio de Ciencias y — Humanidades, fué el Rector de la U.N.A.M., Dr. Pablo González Casanova y los objetivos que se pretendían alcanzar — mediante la cre ción del C.C.H., fueron:

- A).—Crear un órgano permanente de innovación uni-versitaria, en lo referente al contenido de la enseñanza,—
 a los métodos, a la creación de nuevos programas y modalidades de estudio en los diversos niveles de la enseñanza y
 el mejor aprovechamiento de los recursos.
- B).-Ofrecer nuevas opciones y modalidades en la or ganización de los estudios y hacer flexible la estructuraacadémica, para obt-ner especialistas y profesionistas que exige el desarrollo económico, social y cultural del País, ante el actual avance del conocimiento científico y humano.
- C).-Macer más intensa la cooperación interdisciplinaria entre especialistas, esquelas, institutos de invertigación y facultades, superando las fronteras artificiantes entre los campos del paber humano que presenta la estructura tradicional de la enseñanza.
- D).—Intensificar el mejor aprovechamiento de los -recursos universitarios sobre las bases de una vinculación
 cada vaz más estrecha, entre las escuelas, facultades y -centros de investigación ya existentes en la U.N.A.M.
- E).-Vincular la Escuela Nacional Preparatoria a -- las escuelas y facultades superiores, y en general, vincular entre sí, los tres niveles de enseñanza superior: ba-- chillerato, licenciatura y postgrado.

Esta modalidad educativa, a nivel bachillerato, -intenta responder a varias necesidades, tales como afron-tar la demando de la enseñanza media superior y la necesidad de educar en forma polivalente, capacitando al alumno,
para seguir distintas alternativas en los estudios y el -trabajo. (9).

^{(8).-}GUZMAN, José Teódulo.-Alternativas para la educación en México. Editorial.S.E.P. pagina 165.

El Colegio de Ciencias y Humanidades, enfatiza cua tro aspectos básicos de la enseñanza:

A). B1 método científico-experimental.

B) .- El método histórico-social.

C) .- Las matemáticas, y,

n).-E1 español.

Así como la destreza para traducir un idicha ex--tranjero: inglés ó francés.

El trabajo académico en las aulas, debía combinarse con el adiestramiento práctico en talleres, laborato--rios y centros de trabajo, dentro y fuera de la Universidad.

Se pretendía que el C.C.H., fuera el gérmen de lanueva Universidad, que pudiera, en el future, desarrollarse hasta lograr ofrecer licenciaturas y otros grados de nivel superior.

En 10 que respecta al Colegio de Bachilleres, fuécreado como organismo descentralizado del Estado, por decreto presidencial, el 17 de septiembre de 1973, otorgándo le personalidad jurídica, patrimonio propio y ulicación en la Ciudad de México.

En su origen, en 1974, impartió enseñanza escolar<u>i</u> rada, y a partir de febrero de 1976, se imparte también, — en forma abierta.

En el sistema escolarizado, se imparte un tronco — común de materias durante los tres primeros semestres. A — partir del cuarto semestre, se tiene la opción de especializarse en siete tipos de carreras terminales: Administración de Oficinas, Administración de Recursos, Contabilidad General, Dibujo Industrial, Dibujo Publicitario, Servicios Turísticos y Laboratorio Químico.

Los egresados del Colegio de Bachilleres, enfrentan la dificultad para conseguir trabajo, en virtud de que no se les otorga diploma por curser especialidades, sino - unicamente reciben documentos oficiales de bachitlerato.

3.4.4. SISTEMA DE EDUCACION ABIERTA.

Sabemos que cuando se oye hablar de educación —— abierta, se piensa que se trata de una fórmula inventada — por los gobiernos, frente al fracaso de los medios tradi— cionales: escuela, instituto, universidad, etc., con el — fin de hacer llegar la cultura a todos los seres humanos — que infructuosamente la solicitan; mediante este nuevo sigtema, el niño, el jóven y el adulto, se educarían solos,— durante toda la vida, desde la cuna hasta la tumba, lihemando a las autoridades de la obligación de atender una — demand, cultural que se hace cada día más amplia y exigente.

Sin embargo, las causas que han motivado la aparición de esa nueva filosofía, que llamamos educación abier⇒ ta, no son exclusivamente debido a la corencia de recursos econômicos. Hay desde luego, medidas necesarias que no se han adoptado, cambios sociales de envergulara, vero no tie ne sentido esperar a que otro cambio produzca el cambio -educative; que se hace para que la gente no encuentre bioqueado el camino del saber fuera de las recurtas. La mayoría de los seres bumanos, trabaja en fábricas y utiliza -medios de producción que pertenecen a otros, vive continua mente endeudado con comerciantes y proveedores. No tiene poder alguno sobre la producción y el consumo y son mantenidos en la agonía de la pobreza, no solo porque no tienela oportunidad de mejorar sus conocimientos, sino tambiénporque están permanentemente engañados sobre la --su- -condición humana. Urge proporcionarles la formación necesa ria para su defensa.

Lo más lógico es que la responsabilidad fecaiga en un organismo público. El Estado dispone de hávites funcionarios capaces de realizar este tipo de labor. También de locales, dinero, instrumentos y técnica. Evidentemente este servicio sería gratuito para los usuarios, sin desechar que alguno de los transmisores de conocimientos, conservata la libertad de cobrar por sus servicios. Esto sería em objeto de acuerdo privado entre las dos partes.

Las normas de funcionamiento del Centeo Coordina-dor serían simples: cualquier persona interesada en adquirir un tipo peculiar de conocimiento, recurriría a las oficinas correspondientes. Allí se haría su oferta, y se -adiestrarían los técnicos responsables de aquellas áreas -de saber, donde existiera carencia de educadores voluntarios y el centro estructuraría, también, los modelos de -habilidades, dúndole forma al proyecto pedagógico que conservaría en sus archives, hasta el momento de su utiliza-ción.

No habría problemas para agrupar a las personas -cen demandas similares. El sistema funcionaría mediante -centros regionales y locales, en las barriadas y pueblos,cu los centres de trabajo, en los hogares y en las instituciones Públicas. Hoy en día, una computadora, puede, en -unos segundos, emparejar a macattos y alumnos que tienen -intereses semejantes en una área cultural.

For tralars- de un sirtema popular y voluntario, sus dirigentes tendrán que estar muy livados a la gente a
quién sirvan y tendrán también, que luchar contra sus propias trabas mentiles que les arrastrurán a institucionalizar los métodos de trabajo y caer en las viejas rutinas -académicas selectivas y clasistas. Les será preciso compren
der rápidamente, que ahor actúan en una educación individualizada, al servicio de estudiantes voluntarios, que estos son sus únicos jueces, patrones, autoridades y que suverdadera misión es acopiar las informaciones que los alum
nos desean. Todo esto tiene un nombre: Educación Democrá-tica.

México ha cambiado mucho en 10° últimos decenios,no solo los zapatos van substituyendo a los huaraches y el
whis':ey al tequila, sino que la abundancia de bienes ha -conducido a la falta de tiempo; la absorción del campo por
la Ciudad, al crecimiento de una nueva clase obrera. El -desarrollo industrial a la saturación de universitarios y
el consumo competitivo a la comercialización del ocio.

La educación abierta no es sinónimo de educación - para adultos, ya que esta tiene por objeto impartir educación elemental. Pretende abrir la educación a niveles su-periores de los ya cursados, como son: secundaria y preparatoria, esto es, completar la segunda enseñanza y la profesional, en menos tiempo del que se exige normalmente.

3.4.5-ORIGEN DE LA EDUCACION ABIERTA.

La educación abierta nació como un instrumento de lucha colectiva frente al trágico aislamiento y la ignorancia en que se encuentra el individuo contemporáneo. El tamaho del mundo disminuye prodigiosamente en relación al hombre. La evolución ecobómica se acelera. La producción barre con las fronteras, creando los grandes mercados multinacionales. Un mar de información, de noticias, do novedades de ideas y descubrimientos, anega al hombre de nuestra época. Magos, publicistas, tiburones de empresa y alquimistas de piedras filosofales, actúan para evitar que la gente se libre de la ignorancia. Se tiene la impresión, de que la vida es cada día más compleja, más peligrosa. — más desproporcionada a las posibilidades que cada uno tene mos para intervenir en ella.

Frente a esto, ¿ que podemos oponer ?, una escuela que no sabe para que tipo de sociedad debe formar a los niños. Tan rápidamente es la evolución del mundo y tantos — los descubrimientos imprevisibles de la ciencia; si los — viejos caminos están bloqueados, hay que intentar abrir — unos nuevos par la educación. Es posible que a tí, esta — información te resulte extraña, estás demaciado acostumbra do a los sistemas habituales de enseñanza, sin embargo, la lógica de la educación abierta, es sencilla, el como hayasido educada una persona, es tan poco importante come su — raza, religión ó idioma; su capacidad para actuar bién un trabajo, es lo único que cuenta. Partiendo de este becho,— la problemática de la educación abierta puede ser resumida en pocas líneas:

- A).-Prolongar y mejorar la cultura general, propogicionada por la Escuela.
- B).-Favorecer el perfeccionamiento profesional y -técnico de los trabajadores.
- C).-Proteger al hombre contra los efectos de deshumanización de la tecnología y la propaganda, y

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

70 -

D).-Asegurar la satisfacción en el trabajo y una nueva clasificación.

La educación abierta, nació en Europa en el año de 1945, en los bosques, donde se ocultó la resistencia y el maquis, en los campos de exterminación, de deportados y prisioneros. Extraña cuna, las de la cámara de gas y los piquetes de ejecución, para alumbrar un movimiento renovador de la educación. Pero si se piensa bién, se descubre que el parto fué lógico, aquellos hombres y mujeres y nistaban sometidos a las más crueles termentos y deseperanzas, tenían que preguntarse que clase de cultura era la de esa época que no había sido capaz de impedir que nacionescivilizadas enteras, herederas de alta tradición cultural, cayeran en la barbarie, el crimen colectivo y el terror.—(9).

^{(9).-}ZAPATA, Mario. Reforma Educativa, Para Que ?.- Editorial Talleres de Uffset Marvi, S.A., 1983, páginas 193 a 230.

3.4.6.-CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS SISTEMAS DE ENSERANZA ARIERTA.

El sistema debe orientar al estudiante a precisar, interpretar y analizar las metas, tanto en el momento inicial, como a lo largo de sus relaciones con el programa de instrucción.

El sistema debe formular los objetivos de aprendia zaje de modo tal, que sirva de base para la elección de --- los dispositivos pedagógicos, incluida la evaluación, de -- manera que puedan ser plenamente conocidos ó sujetos a mod dificar por los estudiantes.

El sistema debe facilitar la participación de to-dos los que quieren sprender, sin imponerles los requisi-tos tradicionales de ingreso y sin que la obtención de un
título académico ó cualquier otro certificado, sea la única reconpensa.

Con objeto de lograr la flexibilidad que se requie re para satisfacer una amplia gama de necesidades individuales, el sistema debería permitir el empleo efectivo, a opoión de los medios sonoros, televisivos, cinematográficos ó impresos, como vehículos de aprendizaje.

El sistema debe recurrir a ensayos y a la evalua-ción principalmente para diagnosticar y analizar en que me
dida se han logrado los objetivos de aprendizaje especificados. En otras palabras, el sistema debe hasarse en la -competencia del Estudiante.

El sistema debe estar en condiciônes de superar la distancia entre el personal decente y los alumnos, utilizando esa distancia, como elemento positivo para el desarrollo de la autonomía en el ayrendizaje.

El texto principal del informe dice: "Nos estanos refiriendo a una concepción institucional, fundamentalmente nueva de la educación, no se trata simplemente de una variante de las modalidades académicas tradicionales ó de un aligeramiento de los requisitos de ingreso. La enseñan-

za abierta no es una variante de la educación tradicional, sino lo contrario ".

En todos los estudios menográficos, henos intentado descubrir el orígen de la iniciativa. En cada uno de ellos, ha habido una mezcla de motivos, pero henos podidodeterminar las intenciones generales y explícitas de quienes la patrocinan y que pueden subdividirse en varias cate
gorias, necesidades nacionales, filosóficas, profesionales,
sociales y educativas, etc., y es indispensable eraminar cuidadosamente la idoneidad e influencia de cada uno de -estos notivos, como requisite previo 'e la planificación.

El carácter y la importancia del debate que preces a la decisión de lanzar un sistema de enseñanza abier ta, fué diferente en Cada uno de los casos estudiados. En algunos de ellos, este debate se encontró ó más bién dicho se centró en problemas sociales y educativos, por ejemplo. le necesidad de proporcionar servicios autovos y afficiona-les a estudiantes en potencia, mistados geográficamente ósin oportunidades a su alcance. To otros casos, se hizo incapié en la oportunidad de explotar nuevos métodos de~ ensenanza y aprendizaje, especialmente en los medior de radiodifusión: también hubo Casos en los cuales se planteó el problema de los costos relativos con la esperanza quelas innovaciones propuestas, proporcionarían un medio másbarato de dispensar enseñanza postsecundaria a un número creciente de personas. El rumbo y la ubicación del debatesubsigniente, dependió también, del alcance fijado a la -institución propuestay de la importancia del apoyo finan-ciero necesario.

En nuestro laís, la enseñanza abiertica una expresión imprecisa, y dá la oportunidad de crear oportunidades de estudio para quienes se hayan apartudo de él, por diversas causas, ya que la enseñanza no ouedo separarse de la práctica. Hay que proporcionar al mismo tiempo a los ciudadanos, bases sólidas de conocimientos en materia socio-eco nómica y desarrollar su capacidad de juicio; incitarlos a

participar en la vida en forma activa hasta enrolarse de forma militante en la actividad pública, sindical, cultu-ral, etc., ayudándolos a conservar intecto su libre albe-drío y preservar la autenticidad de aus deseos, enseñar a
todos a defenderse contra las propagandas abusivas y los mensajes omnipotentes y tentadores de la sociedad de masas
y los riesgo de atienación e incluso, de contra-educaciónque esa sociedad lleva consigo.

Y es por ello, que se incita a la población en general, a comunicarse a los establecimientos educativos, en para fortalecer su espíritu y alentrarse a este mundo portodos los medios masivos de comunicación, con la finalidad de asegurar un futuro más novedoso. (10).

^{(10).-}MAC, Norman. Scuham, John. Kenzie, Rich. Mond Post Gate. Enseñanza Abierta, Sistemas de enseñanza --Fest Secundaria a Distancia. Publicado por UNESCO, Madrid 1979, pagina 39.

3.5.- TIPO SUPERIOR.

Nuestras universidades, tienden ante la sociedady ante el Estado, la función irrenunciable de examinar los problemas nacionales y de proponer nuevas ideas y soluciones. En los países en desarrollo el papel de la universidad, en cuanto a su crítica del Estado y de la socie dad, es constructivo y opera como un factor de cambio.

Es diffcil que les universidades, tuncionen total mente divorciadas del Estado y de la sociedad, en nuestro País, el Estado tiene el deber de dotar a las universidades e instituciones de educación superior, en la medida de sus posibilidades, de los recursos económicos que necesitan, sin que esto le dé derecho a coartar el ejercicio de sus funciones crítica y decente, las cuales deben ejercar, sin ataduras ni presione.

un lo que se retiera i la educación superior, el tenómeno está más específicamente relacionado con la expansión de las clasas sociale, medias, fucios jóvenes ven en un Título Profesional, el instrumento más eficaz a sualcance, a veces, el único para ascender en la sociedad y mejorar sus ingresos económicos, aúa cuando hoy en ela, estas expectativas tienen mucho de espejismo, ya que hay-perspectivas mejores para quienes adquieren unbilidades — más circunscritas que requieren un adjestramiento menos — prolongado y quién tiene un mercado de trabajo en expansión.

Sin embargo, si coliticamos de explosiva a la demanda de educación superior, no dibemos perder de vista que se trata de algo relativo. La proporción de jóvenes en nuestro Pais que cursan una educación superior, es en realidad muy bajo, menos del seis por ciento, si se le -compara con paises avanzados.

al núcleo del problema, es que no hay proporción,

entre la demanda social y la capacidad, tento quantitutiva como cunlitativa de las universidades y otras instituciones de educación superior, para responder a esa demanda. Tampoco hay proporción entre el número y el tipo de los egresados y las necesidades y la capacidad del sistema de producción, para incorporarlos. La situación es compleja, armonizar el incremento de la demanda, la ampliamión de empleo. Esto está requiriendo una coordinación — muy estrecas y difícil.

3.5.1.-CARACTERISTICAS DE EDUCACION SUPERIOR.

Una función básica de la educación superior en relación con el individuo, es enseiar a pensar, esta observación no es tan obvia como parece, pensar no es enunciar una serie de lugares comunes ligados para una estructura lógica rudimentaria. Requiere una rigurosa clasificación de la información recibida cobre un proplema determinado, para eliminar toda aquella que no tenga que ver con
la esencial del mismo. Luego, la utilización de la intormación residual para llegar a una síntesis que implique una comprensión más protunda del tenómeno que se estudia.

Ins instituciones de educación superior del País, sen extraordinariamente deficientes en 10 que n los puntos anteriores se retiere; para empezar, el estudiante — con frecuencia no sabe organizar la información que recibe ó en otras palabras, no sabe estudiar.

In formación del ser humano en el campo de la cultura, resulta de capital importancia para la telicidad -- del individuo y también para que tuncionen los sistemes a que pertenece. (11).

^{(110.-}Seminario sobre la Educación Superior (Ponencias).

Heltorial El Colegio Nacional., Múxico 1979.- Bági
nas 14 a 33.

3.5.2. - PINALIDADES DE LA EDUCACION SUPERIOR.

Hay que empezar por hacer notar un hecho obvio, - desde la universidad nasta la salida de un investigador - automotivado capaz de trabajo original, transcurren por - lo menos, diez años; aún la lormación de un grupo importante de trabajo, requiere varias generaciones de investigadores. De allí, que si hoy pensamos en la creación de - un centro de investigación, para el que no hay especialis tas en el Páís, es poco probable que lo tengamos funciornando, o un nivel razonable, antes de veinte ó treinta - años y eso si contemos con la máxima eyuda de todos los - organismos que puedan accierar su formación.

Desde luego, cuando ya hay un centro formado, la posibilidad de crear otros similares, se acelera considerablemente y tué así como, por ejemplo, tanto los Estados Unidos de Norteamérica como la Unión Soviética, pasaron — de países relativamente atrasados en el campo de la ciencia y la tecnología, a ser líderes, en un par de décadas.

al proceso educativo a nivel superior, debe ser en el major de los sentidos, un proceso elitista. Se tretr de estimular a los que en dicho proceso, participen, para que den lo mejor de sí mismos. En caso de que este objetivo se logre, los colocaría en una posición de élite, en la inteligencia que esto implica para ellos, una nayor responsabilidad social, que para el resto de los -ciudadanos.

al elitismo mencionado, neda tiene que ver con -privilegios económicos ó sociales, sino exclusivamente -con la motivación y la capacidad intelectual y de trabajo de los que participan en el proceso educativo.

Cjerto que los niveles de los estudiantes que entran a las universidades mexicanas, son bajos, y estos es particulamente válido, para aquellos provenientes de familias de escasos recursos, pero la universidad no se --creó para corregár las fa llas en las etapas previas de -la educación.

A todos los estudiantes y particularmente a los - de escasos recursos, debería dárseles la oportunidad de - cubrir sus deficiencias educativas.

3.5.3.-FUNCIONES BASICAS DE LA EDUCACION SUPERIOR EN RELACION CON LA SOCIEDAD.

La cantidad de conocimientos de que el hombre moderno dispone, sutre un incremento relevante con el tiempo y este conocimiento tiene cada vez mayor impacto sobre nuestra forma de vida. Esta explosión del conocimiento, paradójicamente requiere cada vez más investigación.

No tenemos en la actualidad ni posibilidades de dirigir el conocimiento que se genera en el mundo ni de contribuir con nuestras parte proporcional, al nuevo cong
cimiento. Para corregir esta situación, no se necesita de
grandes capitales ó de otros recursos de que el País dispone, sino sobre todo de la voluntad de que nuestras universidades y centros de investigación, trabajen con entusiasmo y sin demagogia. Pesgraciadomente esto es la que parece más dirícil de lograr.

Pero de nado servirían, estudiantes rigurosamente seleccionados, si su profesorado es impreparado e irresponsable, como ocurre en gran parte de nuestras instituciones de educación superior; sería ideal, hacer un examen riguroso, imparcial y Dién pensado, a todo el personal needémico, para que quedaran solo aquellos, dignos mel nombre de profesores universitarios.

Todo lo anterior suena utópico en México, pero en último análisis, el éxito de la educación superior en -- nuestro País, se juzgará por la medida en que podamos -- acercarnos a esa utopía.

Si un gobierno ha de tener decisiones certadas, e es necesario (aunque insuticiente), que quienes decidan, tengan conocimiento y sabiduría en todo lo pertinente. En una democracia, pués, todos han de poseer culcura amplia. Dijo Linin que: "quién no lee ávidamente, no puede participar en política". (12).

(12).-Seminario sobre Educación Superior. Obra citada, página 16.

3.6.-SISTEMA DE EDUCACION PARA APULTOS.

Se puede afirmar que los analizabetas, se distin—guen por su pertenencia a una cultura tradicional, no letrada, indígena, generalmente colificado de estancada ó retrógrada; se caracterizan tembién por su situación de marginados ó sumergidos sociales, pués forman una masa in mensa en número, pero sin fuerza social y sin voz en el rescenario político. No menos importante, sin embargo, es la consideración de la actividad económica reservada a los no escolarizados, que constituyen el prueso de la mano de obra agraria y minera. Espasemos brevemente estas redistintas dimensiones entre las que se artícula el problema educacional:

A).-LA DIMBRAICA BOUNDATON.-Las estadísticas y la simple observación, demuestra con avidencia que los analtabetas se concentran mayormente en las zonas rurales, — sea en las haciendas, en su condición de peones; sen en - las plantaciones e ingenios, ser en las comunidades indígenas y en los minituadios; habitantes de los cinturanes- de pobreza que rodena las grandes ciudades, ocupados en - servicios donésticos y personales é subocupados y mal pagados en una gran variedad de tareas, como la troricación de adobes, la limpieza de patios, la renoción de basura,- el transporte manual ó fuerza de brazo en lugar de la -- tracción animal ó motorizada, etc.

Su actividad económica se desenvuelve en 21 sector primario, principalmente en 14 agricultura, en 12 mi nerfa y en los servicios no básicos, donde otrecen una ma no de oura no calificada, pero barrta y a veces, gratuita y relativamente eficiente.

Las condiciones de vida, alimentación, vivienda,—salud, etc., son pésimas de estos campesinos, semicampes<u>i</u> nos ó excampesimos. Su baja renta, no les permite procu-rar los servicios más esenciales.

B) .- LA DIMANSION SOUTO-POLITICA.- B1 grupo social-

más marginado de la escuela, es el campesino, cuya posición económico, no le da ninguna tuerza social. Su únicafuerza, sería su número, pero su dispersión, el régimen de trabajo, determinado por el binomio latifundio-servidumbre, su falto de medios económicos e intelectuales, au
dependencia de un mercado que no controla, no le permiteorganizarse en grupos de presión.

Estos factores, más que el analfabetismo y la cultura tradicional, hacen que exista en América Latina una población considerada como ..."no-integrada a la noción".

C).-LA FIMBNSION aTNICO-CULTURAL.-B1 analfabetismo suele ser entendido, sobre todo, como un problema cultural. Así, se considera a los analfabetas, que constituyen un sector que no ha recibido todavía, los beneficiosde la cultura —lectura y excritura—. Se entiende porcultura, la "cultura oficial", urbana, cristiana, en unaprilabra, le civilización que ditunde el sistema escolar.- ha significativo que se saimile casí siempre la alfabetización, e une obra de civilización y las compañas altabetizadoras, por lo menos en la tase de su lanzamiento, a - una especie de cruzada.

dis precise observar, que 1º pergenencia a lo Indio, tiene en 1º práction, un centido no solemente étnico cultural, sino social.

Briste en América Latina, dos grandes ramas culturales: In cultura letrada, que es de origen hispano-crio110, de tipo urbano occidental y de prestigio múy superior
se expresa en castellano ó en portugués, que es el idioma
olicial; su visión del mundo, corresponde a categorías —
positivo-materialistas, que enfatizan el individualismo,—
la competencia mútua y una agresividad máxima trente a la
conquista de los bienes materiales. Se presenta con el —
barniz de una moral cristiana.

la cultura anágrafa, de origen precolombiano, de tipo rural, tradicional, plagado de valores, retugio que

retlejan la alienación propia de los pueblos colonizados; se expresa total ó parcielmente, en idiomas propios, ya que tiene una visión del mundo, protundamente espiritual-y religiosa que enfatiza la máxima comunión con los semejantes y el cosmos.

Los analfabetas pertenecen a esta segunde cultura, mientras el aparato escolar y sus agentes, se sitúan dentro de la primera y son sus principales ditusores. De ahí el choque cultural y las dificultades de la escuela paracumplir con su función "socializadora" en el cappo, lo mismo se puede decir de la altabetización, especialmentela preconizada por la UNASCO, cuyo objetivo principal, es determinar cambios en las actitudes y aspiraciones y cambios de comportamiento social.

In resumen, el analimbeta, ó sea el hombre marginado por el aparato escolar es, por lo peneral, un compesino pauperizado, sumido en pésimes condiciones de vida,sin fuerza social y sin voz en el escenario político; está ligado a lo "indio", pertenece a una cultura rien en valores humanos, pero alienada y dominada por la culturaoficial.

3.6.1,-CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION PARA ADULTOS.

Como la sociedad latinosmericana explica a si mig ma y al mundo, la anomalía educacional, en el largo trato que hemos tenido con educadores populares y oficiales, de varios países de América Latina, como también la recen--sión, (13), que hemos hecho de numerosos documentos res--pecto al problema que nos preocupa, nos ha llevado a no--tar, subyacentes a las propuestas, planes y evaluacioneseducacionales, una serie de presupuestos doctrinales, relativos a la función de la escuela; a la organización social y cultural, a la integración, modenización, desarro-llo, etc.

Agruparemos en torme de presupuestos, los principales postulados que formen la trama del discurso ideológico más común y corriente, conque suele presentar el problema del malfabetismo y de la insuficiencia de los sistemas escolares en exico:

I.-dl analfabetismo y, en general, la debilidad - cultural de vastos sectores de la población, son los principales obstáculos que frenan el progreso socio-económico del País.

II.—La ignorancia y el atraso cultural de las masas campesinas, indias y mestizas, constituyen el mayor de los obstáculos que se oponen al desarrollo democrático sano.

TII.-La alfabetización y la escolarización, al al terar el sistema de motivaciones y modos de orientación de la acción social, constituyen el motor principal del combio social.

IV.-Los indies y compesinos, por su apego a su -- cultura tradicional, arcaica y su misma ignorancia, no -- les permite apreciar el valor y la utilidad de la escuela. Son reacios a la educación.

(13). -RECENSION. -Noticia ó reseña de una obra literaria ó cientítica. -Enciclopedia Salvat. -Tomo 10. -Pág. 2817. 1978. -Barcelona, Hapaña.

V.-Integración nacional de los países de tuerte población indígena y analfabeta. Se logrará mediante la formación de un consensus nacional, a través de la alfabe
tización y castellanización de los indies.

VI.-La investigación pedagógica, junto con el pin neomiento educativo y la administración científica de los sistemas escolares, determinarán un uso racional de los recursos y una distribución equitativa de la educación, en las distintas capas sociales de la población.

No cabe efectuar aquí una critica detallada de - esos presupuestos, generalmente aceptados por les técni-cas de la educación y por la política. Sin embargo, conviene observar que no están comprovados ni por una teoría racional ni por los becnos actuales, ni por las lecciones de la historia.

Bl advenimiento de las repúblicas democráticas de América Latina, encontró a los aperindios, en la més absoluta abyección del espíritu. Pués, pase a les Leyes de — Indias y a las ordenanzas, los indias tueron prácticamente proscritos de la enseñanza, durante los tres siglos — del orden colonial.

El sistema de encomiendos, que concedéa a los encomenderos, el derecho de usar las tierras y la mano de obra india, e cambio de impartir e sus encomendados, la instrucción religiosa, no dió otros resultados que el enriquecimiento de los primeros y el precipitado bautizmo de los segundos.

Los indies, que se habían revelado varias veces - contra la excesivo opresión de los blancos, no se interesaron por la causa de los criollos, cuando estallaron las guerras de Independencia. La revolución no tod un movimiento de nasas campesinas, sino de un conflicto entre estamentos y sectores sociales dominantes, del cuál salió - triuntante, el sector más reaccionario: la aristocracia - terrateniente criolla. La revolución iberoaméricana no ha sido, como es el caso de la Revolución Francesa, una insu

sible pereza del indio, son el retlejo ideológico de un problema insoluble. Se requiere hacer del campesino, unaespecie de trabajador híbrido; se espero de él la eticacia, rapidez y actitud racional del proletariado europeo,
mientras se le niega toda educación y toda concesión en cuanto a salario y otras recompensas, exigiéndole además,
una mansedumbre irracional y una disciplina arbitraria.

Fueron cien años y más de obscurentismo, cuyo pro tagonistas no tueron los indiso sino sus amos. — que se avergüence el amo, diría Nicolás Guillén—. Recién entra do el Siglo XX, empezaron a brotar, como flores trágiles, en un desierto educacional, algunas escuelitas rurales, - llamadas según los países "Escuelas ambulantes" ó "Escuelas de Instrucción Eudimentaria", para la educación de la raza india.

En los años de crisis económico de los treintas,habiéndose agotado completamente las soluciones del orden
neo-colonial, aparecieron en el escenario político, go-biernos populistas, — Cárdenas en México—; este necho,
junto con la sparición de una literatura que va descu--briendo al pueblo.

Tradicionalmente, în educación popular, ha sido - producto così exclusivo, de los esfuerzos encaminados a - la altabetización de los adultos y a ese respecto, es que se han eleborado distintas concepciones que la fundamentan, algunas de las cuales, logram traspasar el mero --- aprendizaje de la lectura y la escritura.

Las escuelas para adultos, principalmente las primarias, no tendrán un punto de partida unitorme, aunque — la meta si pretende serlo. Las actividades que se inicien han de construir un corimbo de esfuerzos, de diversas dimensiones y de semejante perspectiva; principalmente de — diversos puntos y llegarán a una superficie común. Toda — enseñanza requiere tener una base en que apoyarse, Herbart asegura que solo aprendemos por lo que sabemos. Si se olvida este principio, el adulto advierte que no puede segu

guir esa enseñanza y como no quiere perder el tiempo, toma la determinación de abandonar las aulas.

En otras ocasiones, recibe intormaciones que ya le son tamiliares y la repetición, le entada, le producetedio y, como ve que no logra avance alguno, opta por retdrarse de la escuela, a la que acudió con el ánimo henchido de esperanza. Es necesario evitor esos tracasos ini
ciales y ajustar la enseñonze a los requerimientos determinados por una exploración previa y detenida, si se desea anular ó cuando meños, reducir la deserción.

Una vez resuelto el problema del punto de arranque, debe ajustarse el programa a las circunstancias que
prevalezcan. No puede ser un curso uniforme como lo es -con los niños ó los adolescentes. En el examen que se prac
tique con fines de diagnóstico, se debe precisar, ademásdel sitio de salida, el inventario de que baya guardado en los almacenes del recuerdo. Esto es conveniente para el ejuste programático, pués no hay que olvidar el carácter complementario que debe tener la enseñanza en planteles para adultos. (14).

^{(14).-}TSANS Reyes, Jesús M.-Hducación de Adultog.-Hditorial Onsis, S.A., México, 1972, páginas 43 a 50.

3.6.2.-FINALIDADES DE LA BEUCAUTON PARA ADULTOS.

La educación para adultos en nuestro País, ha estado un problema doloroso y costoso en la historia de la aducación nacional, desde los años veintes, en que el agran maestro Don José Vasconcelos, inicia la alfabetización masiva, pasando por la gran campaña nacional, en alguada, hasta el esfúerzo renovado del ano 1905, campaña en tavor del alfabetismo.

In educación ptr adultos no debe basarse en unaalfabetización slectiva, orientado a grupos estratégicos
que hacen intermitentes y dispersos los esfuerzos, sino en una comprensión de que tomen conciencia de aprender a
leer y escribir. Le finalidad de la alfabetización es nuestro País, significa otra cosa más importante, como lo
es, el de conocer sus derechos elementales, suber usar los servicios públicos, impiliarizarse con las inentes de
información.

Nuestra época tiene por signo distintivo, la roj dez, y la ensañanza no esté exenta de esa demanda. El saber, actualmente es una necesidad vital que las sociedades exigen, cada vez en torna más imperativa, la participación de todos sus miembros en la labor organizada de su existencia.

La alfabetización es una labor inaplazable de los pueblos. No solo se requiere realizar tol octividad con el sector infantil, sino con el residuo de la población e adulta que no tuvo en su niñez, el privilegio de gozar de una satisfactoria escolaridió.

un la cuarta década de nuestro siglo, muchos parisos emprendieron verdederas campanas contra el analiabetismo, hubo una verdadera fiebra por abatir los indices de iletrados, que ensombrecian el cuadro demográfico de su población. Los gobiernos comprendieron que aquella lamenta—ble situación de atraso, solo podría combatirse elevando—la cultura de sus habitantes, empresa que abordó con optimismo ingenuo. Se creyó que en un breve lapso, el proble—na quedaría resuelto, un algunos ministerios, se alentó—la esperanza de que cada persona que supiera leer, enseña ra a otra que careciera de tan valioso saber. Para el —efecto, se elaboraron cartillas para esta enseñanza y cerepartieron por millares; más los resultados no rueron—tan alagadores cono se esperaba, el analimbetismo se redujo, pero en muy reducida escala.

l'uchos meestros se aprestaron con docente fervor, a cooperar con 1º culturel campaña y organizaron FCentros de Alfabetización", que pretendieron que funcionaran con horarios nocturnos. Lás sus estuerzos no fueron aprovecha dos, los analiabetas no concuerieron; los unos por carencia de tiampo, otros por vergüenza de exhibir su ignorancia.

Adenés, los meestros no recibieron una prepara--ción especítica para ensenar a leer a adultos. Se pensó que era exectamente lo mismo, la enseñanza pa re personas
de eded andura, que la que se importía a los pequeños. Así, iban los maestros a repartir sencillamente la lec--ción que tanto éxito había dado a los niños en el horario
matutino.

usto fué otro tactor de tracaso. Los Métodos, libros y denás materiales que se emplean en la docencia del altabeto con los chicos de la escuela primaria, están
saturados de intantilismo. Se sigue el acertado principio
de que la docencia ha de adaptarse a las característicasdel destinatario de ella. De abí que los adultos se'sintieron muy mai al escribir frases relativas al "gatito",a la "namá" ó a la "patria".

Particulo de estr experiencia intausta, se elaboraron cartillas para la enseñanza de alfabeto con sentido de adulto, las lecciones se reterían a la esposa y a loshijos, a la tábrica ó al ejido y se daban instrucciones - sobre higiene social.

Reducidos grupos aprendieron a leer, pronto terminaron su cartilla con la avidez del sediento y ya no hubo otros materiales que proporcionaran la misma. La mujer — querín algo sobre la atención de los niños, la cocina y — el vestido; los adultos querían leer algo de agridultura- ó de oticios; nada de esto era posible de proporcionar; — las campañas se mabina organizado sobre la endable basa — de la cartilla única.

Las autoridades trataron de remediar este mal, -con entimular con un pequeño surldo a los maentros y aumentar las compañas de publicidad, los dos dieron resulta
dos negativos. Los educadores que al principio nabian tra
bajado por sentido de colaboración, consideraron irrisorio los sueldos y dejaron el puesto. La radiotación exitaba a los analiabetas a dejar de ser la verguenza de la ra
tria y esto, más que animarlos, les cousé una honda decegción, ser verguenza de México.

Prente a este cúmilo de experiencias, en au mayor parte infortunadas, los gobiernos decidieron crear sistemas de alfabetización e incorporarlos como parte de los monjuntos docentes de enda País. Los funcionarios que ium ron colocedos trente a una responsabilidad ton grande, mempezaron por estudiar las raíces del problema. Vieron mue se requería preparar a los mestros por el trabajo mon ajultos. Habian sido preparados en las escuelas Norma les exclusivamente para ensenar a ninos, nabian estudiado la psicología infantil y toda la metodología que les hambian hecho practicer, estaba basada en las característimos de la edad intantil.

Lentamente, pero con tirmeza, ha habido avances - de consideración sobre la técnica de la altabetización. - La radio y la televisión, acudieron con su atractivo, a - reformar los medios didácticos. Así con la cartilla y leg

ciones, por estos modernos medios, han vitalizado esta en señanza y, no obstante el aumento demogrático de los últ<u>i</u> mos años, los índices de alfabetismo, se han ampliado entodo el País.

Paralelamente a esta dificil victoria, se están - empliando los sistemas de educación primeria para adultos. Le altabetización es un paso adelante de la educación tun demental y que acerca a la enseñanza primaria, que es la base de los sistemas educativos en todos los pueblos. Se ha ampliado la perspectiva para los adultos, que tienen - tembién aspiraciones y deseos de llegar a la cúpula, que se denomina Cultura humana.

Ahora bién, como tinalidad a este problema, es la de observar las dificultades é deficiencies en los resultados del estudio, se ha de inquirir la crusa de ellas, a fin de caractar espedificamente los motivos; conviene no establecer conclusiones a priori, hay que observar con establecer conclusiones a priori, hay que observar con emuy distintos de alumno a alumno, aun que aparentemente parezona senejantes, por haber igualdad en los resultados; conviene simpre individualizar el problema, para tratarlo en cada caso según sea conveniente.

durado se observe en 1º clase que hay bajo en eldatualiamo por el estudio, conviene conversar con algunos
alumnos, e inmediatamente ó indirectamente inquirir el mo
tivo del decrimiento. Puede ser que haya problemas en 1alíbrica ó en el sindicato, en el club ó en el ejido, pero
de cualquier manera hay que saber donde está el mal. Puede ser que haya en 1a escuela algunes actividades que no
satistajen el interés de los educandos. De cualquier manere, se deben reunir datos para superar la situación y —
siempre debe actuarse con calma y prudencia a tin de quetoda medida" que se tome, sea respuesta a la realidad desatortuneda que se padezea.

Al adulto se le debe ayudar en la adquisición de sus libros y otros materiales. Muchos alumnos de alfabet<u>i</u>

zación ó de primaria, no tienen recursos y hay que ayudar los, pués sería penoso que por un cuaderno, se perdiera un alumno y que la falto de un texto, acabara con la fuer za de una aspiración.

Bi Instituto Necional de Educación para Adultos, por su parte, ampliará los servicios de alfaberización y de educación de adultos que presta actualmente a los miembros del Ejército Nexicano, y señaló que el acuerdo establecido por la Secretaria de la Detensa Nacional, abedece a la necesidad de sumar estuerdos por parta de todos lossectores sociales en la realización de las tareas educativas para los adultos.

El I.N.B.A., tiene tormas de enseñanza con técnicos más actualizados, con mayor equipo de obra, o sea, participación de grupos políticos, para asegurar un com bio y afianzar la paz social y hocer conciente la justi cia educativa. (15).

do como anteriormente unbiamos sem laco, en las épocas -que han servido de marco ol desarrolle histórico de nuestro País, por lo que es necesario, para los electos del -prisente trabajo, saber como ha sido enmarcada constitu-cionalmente, la educación, hasta nuestra é, oca actual.

^{(15).-}La Jornada. Acuerdo de la Lefense Maciona y 1a Secretario de Educación Pública. (Publicado en 16-JII-85), Hemeroteca Nacional.

CAPITULO IV. MAXICO A TRAVAS PB SUS CONSTITUCIONES.

SUMARIO:

- 4.1 LA BOUCACION A TRAVES LE LAS DISTINTAS CONSTITU-CIONES MEXICANAS.
- 4.2 CUMO LA CONTEMPLA ACTUALMENTE MUESTRA CARTA MAGNA.

GAPITULO IV. MEXICO A TRAVES DE SUS CLESTITUCIONAS.

A lo largo del proceso histórico de nuestro País, la educación ha sido una constante preocupación social y jurídica, tanto para nuestro Poder Sjecutivo, como para nuestro cuerpo de Legisladores, todo esto a merced, a que las sociedades cambian, así como también cambian y evolucionan los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

Así, el presente capítulo nos mostrará el marco - legal que ha rodesdo a nuestra educación, n lo sucho y ~- largo de su devenir histórico y social.

4.1.-LA BDUCACION A TRAVES DE LAS DISTINTAS CONSTITUCIONES MEXICANAS.

CONSTITUCION DE CADIZ.

En esta Constitución, en sus entículos 131 y 132, se pretendió planificar la educación pública, sin reconocerse la libertad de enseñanza. En ella se estableció: — " La bbligación de crear un número competente de colegios y universidades, que se creyera conveniente, para la enseñanza de todas las ciencias, de la literatura y de las Bellas Artes, sobre la base de una perfecta uniformidad en todo el País y bajo la dirección de una junta compuesta — de personas nombradas por el Govierno, a quienes se semetría la inspección de la enseñanza pública ".

CONSTITUCION PEDERAL DE 1824.

Botte las incultades del Congreso General, figura/2 ba la consistente en procover la ilustración mediante el establecimiento de Colegios de Marina, Artillería e Ingenieros; de institutos en que se enseñaran las Ciencias Naturales y Banctas, la Política y Morales, así como "Las nobles Artes y Lenguas", sin perjudient, mediante todo nello, la libertad que tiene la legislatura para el arreglo de la educación pública, en sus respectivos estados.— (Artículo 50, fracción I.).

PRE-REFORMA LIBERAL DE 1833.

Un esta pre-retorma, que estuvo a cargo de Don -Valentín Gómez Farias, persiguió ampliar la educación oti
cial através de la creación de la Dirección General de -Instrucción Pública; el establecimiento de la enseñanzalibre y le instauración de escuelas primarias y normales;
por estimarlas un reducto del pensamiento conservador; se
clausuró la Meal y Pontificia Universidad, reabriéndose y
cerrándose eventualmente durante los años siguientes, según el Gobierno liberal ó conservador en turno, así comootros colegios de estudios superiores. Un su lugar, se organizaron escuelas de estudios preparatorios y otras de
cárácter protesional.

CONSTITUCION CANTRILISTA DE 1836.

En esta Constitución, establece en su artículo — tercero que: "Tendría a su carjo todos los establecimien tos públicos de enseñonza, los depósitos de monumentos de arte, antigüedades de historia natural, tondos públicos — consignados a la enseñanza y todo lo perteneciente a la — instrucción pública, pagada por el Conjerno ".

Este conetido se frustró por 1º implantación del centrolismo de 183 Constituciones de 1836, aboliendo los-planteles. Los decretos Reformativos, (Santa Anna, contió la educación a 1º compañía Lancisterian de México.

JASUS CHIANTELL DE 1843.

Mabiamos señalado que para Don Valentia Gónez Rarias, la unteria educativa deperia constituir una obligación estatal, desvinculada de la autoridad eclesiástica, pero tanto la Constitución de 1830, como la posterior de-1843, mologran esos ideales, ya que el esfritu conserva dor que aleutó estas Cartos bagnas, era retractario a todo impulso renovador.

ACTA DE REFORMA DE 1547.

Con algunes reformes y néciones, se vuelve n poner en vigor, la Constitución de 1824, en la cual, se con sidera, que era atribución legislativo del Estado, el promover la ilustración general.

CONSTITUCION DE 1857.

Durante la vigencia de esta Constitución, existigaron varios ordenamientos que regulaban la educación pública y fueron los siguientes:

- A).-Decreto del 15 de abril de 1861.
- B).-Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el-Distrito Federal, del 2 de diciembre de 1867.
- C).-Reglamento de esta nisma Ley, expedido el 9 de noviembre de 1869.
- D).-Decreto que 10 reformó, el 31 de enero de 1880.
- B).-Ley sobre la Instrucción Primaria en el Distrito Federal, el 25 de mayo de 1888.

En esta Constitución de 1857, la educación se con templa, en el artículo tercero y era una verdadera garantía individual de libertad, puesto que sin restricción — alguna, declaraba que la enseñanza era libre, lo cual significaba, que todo individuo tenía la potestad de imparatir toda clase de conocimientos, sin que el Estado ó sus autoridades, pudieran obligarlo a adoptar determinado método ó ideario educativo.

4.2.-COMO LA CONTEMPLA ACTUALMENTE NUESTRA CARTA MAGNA.

En su afán de restar influencia al clero sobre -las conciencias, con el propúsito de evitar que la educación en manos de la Iglebia Católica produjera prejujejos en la mente de los educandos, el constituyente de 1917. consignó importantes restricciones en materia aducativa .se dispuso que el artículo Tercero Constitucional, ordena ra que la enseñanza sería inica en los establacimientos oticiales de educación, es decir, que en éstos, por ningún motivo se impartiría educ ción religiosa, en decir, proscribió la libertad de enseñraza, substituyénfola mer la zďucación estatol. Al Astado, velindo por sa propia soberania, no se desentendia de la educación estata;, juridaca, socially econômica, y ra que no poligre le unidad necionni, por lo tanto, sebair los paligros que asaciam su estabilidad jurídica y social. Para ellos, esta e el papel de rapulador de la educación de 10 mismuros de 19 socie-And, as nor ello que los particulares protunden cop, erorcon el Estado, en la educación pública. Peben hometer a a las bases consignadas en al artículo Tercero de la Ley -suprema y en la legislación educativa secundaria. Clev --Pederni da Aducación).

Naturalmente la libertor de encenanza, ocasionaba caos en materia educativa, puesto que su ejercicio era — desentrendo y daba origen a verdadera charlatanería, reveladore de incultura, puesto que se permitía el establecimiento de cualquier institución educativa ó seudo-educativa, que no estaba sujeta a control gupernamental, ni a ningún método pedagógico ó científico, por lo que tuncionaban arbitrariamente e impedian de esta manera, el progreso social. (1).

^{(1).-}los Perechos del Pueblo Mexicano, léxico a través de sus Constituciones, aditorial manuel Porrúa, S. A.,-Tercera Edición, 1985, Tomo I.

HI Articulo Tercero Constitucional, dice a la letra:

"Le educación que imperta el listado — Federeción, distados, Municipios —, tenderá a deserrollar armónicamen te todas las facultades del ser numano y tomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y 1: conciencia de 1- solidaridad internacional, en la Independencia y en la Justicia:

- I.-Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mentendrá por completo ejeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso cientírico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fenatismos y los prejuicios. Además:
- a).-Será democrática, considerando a la democra-cia no solamente como una estructura jurídica y un régi-men político, sino como un sistema de vida tundado en el
 constante majoramiento económico, social y cultural del pueblo
- o).-Será nacional en cuanto --sin hostilidades ni exclusivismos -- atenderá a la comprensión de nuestros
 problemas, el aprovecimiento de nuestros recursos, a la
 defensa de nuestra independencia política, al aseguranien
 to de nuestra independencia económica y a la continuidady acrecentamiento de nuestra cultura, y
- c).-Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persono y en la integridad de la tamilia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igual dad de derechos de todos los acabres, evitando los privilegios de razas, sectas, de grupos, se sexos ó de individuos;
- 11.-Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la-educación primaria, secundaria y normal y a la de cual---

quier tipo o grado, destinada a obreros y campesinos debe rán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra toles resoluciones proceda juicio o recurso alguno.

educación en los tipos y grados que especifica la tracción anterior, deberán ajusfarse, sin excepción a lo dispuesto en los párratos inicial I, y II del presente a rtículo, y, además deberán cumplir los planes y los programas oficiales. IV.—Las corporaciones religiosas, los ministros eda los cultos, las sociedades por acciones, que exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas, y—los asociaciones o sociedades ligadar con la propaganda — de cualquier credo religioso, no intervandam en forma—alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundario y normal, y la destinada a operación se campe—sinos.

V.-61 datado podrá retirar, discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento da validez oticial a los estudios hechos en planteles particulares.

VI.-La educación primaria será obligatoria.

VII.-Toda la educación que el Estado imparta será gratuita, y

VIII.-Las universidades y denés instituciones deeducación superior a las que la Ley otorque autonomía, -tendrán la inculta y la responsabilidad de gobernarse a si mismas; realizarán sus tines de educar, investigar y ditundir la cultura de acuerdo con los principios de este
artículo, respetando la libertad de nátedra e investiga-ción y de libre examen y discución de las ideas; determinarán sus planes y programas; tijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico;y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales,tento del personal académico como del administrativo, senominarán por el apartado A del artículo 123 de esta Cong

titución, en los términos y con los modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo contorme a las carácterísticos propias de un trabajo especial, de manera que concuerde con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los times de las instituciones a que esta tracción se retiere.

IX.-31 Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expediró las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Runicipios, a fijar las aportaciones económicas comerciones a ese servicio público y a señalar las son ciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o nomigan cumplir las disporiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las intrinjan" (2).

data ha sido la torne, en que los constitucioneshan contempledo a la educación, por lo que en nuestro siguiente capítulo, versará sobre la regulación como servicio.

^{(2).-}Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Diario Oficial, (15 de julio de 1986).

CAPITULO V.

ALGUNOS ASPACTOS PARA LA REGULACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO.

SUNARIO:

- 5.1. JURISPRUDANCIA SCHRESALIATE DE LA SUPREMA CONTE DE JUSTICIA DE LA NACION, APLICABLE A LA REGULA-CION DE LA BEUCACION SUPERIOR.
 - A) .- BNSBNALCA PRIHAKIA.
 - B).-ENSANANLA, PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN MATERIA DE.
- 5.2 LA BEUCHCION UNO SERVICIO PUBLICIA
- 5.3 ENSENANZA, LIBERTAT DE.
- 5.4 BRSalANZA, NO CIBLA CALACULE DE SERVICIO NERCANTIL.
- 5.5 LA BUDGACION SUPERIOR COLO GARANTIA CONSTITUCIONAL.
- 5.6 BNSBNANZA, LAS BSCUBLAS FARTTOULARBS BUILDE GRAFOS SUBBRIORBS, NO BUTAN OBLIGANAS A SEGUTA DEPERMINA-NOS PRINCIPIOS INCERINALES.
- 5.7 ALTERNATIVAS DE LA EPUCACION EN MEXICO.
- 5.3 JURISPRUDALCIA.

CAPITULO V.

ALGUNOS ASPECTOS PARA LA REGULACION DE LA EDUCA-CION SUPERIOR EN MEXICO.

La devolución aducativa tiene que acelerar el ritmo de la acción en esta materia; afinazar lo bueno, corregir lo erróneo y obsoleto, modificar estructuras y hábistos e introducir nuevos instrumentos y programas. La Revolución aducativa nos exige actitudes dispuestas al cambio y nos obliga a superar resistencias de interesea crea dos que se alerran a rutinas o estructuras que debemos esuperar.

Las acciones principales, son las siguientes:

- a).-davisión de la enseñanza normal. Si queremosrevolucionar la educación, tenanos que majorar la forma-ción y especitación de los maestros. A ello obadece lo -alevación de la profesión pedesgógica al nivel de licencia
 tura y la consequente implantación del uncallerate, esf
 como los importantes ajustes en los programas de estudios.
- b).-Revisión de los planes y programas de estudio de educación básica para integrarlas pedagógicamente y pera hacer posible la educación básica, como un derecho social y universal.
- c).-Amplinción del uso de la televisión y la ra-dio, en la ensenanze primaria, secundaria y preparatoriay en la difusión de la cultura nacional y en el conocimiento de nuestra realidad. Los madios mesivos de comunica--ción, deben apoyar nuestro proyecto nacional.
- d).-hpoyo a los programas de elevación del nivelacadémico de las universidades y escuelas técnicas, tomen tando la remionalización del esfuerzo en educación e investigación.
- 2).-dormación de un Sistema Nacional de Investi-

- f).-Establecimiento del Progressa Cultural de las fronteras.
 - g).-Greación de la Red hacional de Dibliotecas.
 - h) .- Ampliación del Programa de adiciones.
- i).-Estímulo n la enseñenza abierta no escolari-zada.
- j).-Descentralización educativo, como medio paraaumentar la eficacia de su administración e involucrar -más activamente a las comunidades locales en el proceso educativo. Con base en el decreto del 20 de marzo de 1986,
 se han suscrito doce convenios, con gobiernos estatales -para plantear las modalidades y mecanismos para la presen
 tación courdinada de los servicios tederales y estatalesde educación, determinándose la formación de consejos estatales de educación pública. A partir de estos convenios,
 les entidades federativas podrán asumir gradualmente tareas específicas en la aducación, en tanto que la Rederación mantendrá sua facultades en materia de planes y en lo concerniente al control, supervisión y evaluación del
 sistema educativo. Los dereccos individuales y colectivos
 de los maestros, serán escrupulosamente respetados.(1).

di Presidente de la lepública, licenciado MiguelDe La Madrid Curtado, expresó que la educación es un "Deracho Social" por excelencia, ya que la educación ha sido
en la historia de México, sintesis y expresión de los anhelos populares para lograr el progreso y la afirmación de la identidad nacional.

^{(1).-}axcelsior, Texto Integro del Tercer Informa del Presidente M.H.H.- Hemeroteca hacional,-México, 2 de -septiembre de 1986.

5.1.-JURTSPRUDENCIÁ SOURSALIZITE DE LA SÚPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, APLICABLE-A LA REGULACION DE LA EDUCACION SUPERIOR.

ENSARANZA, PACULTADAS LAGISLATIVAS DE LOS ESTADOS EN LATERIA DE: Es innegable que los Estados, en su calid dad de organismos autónomos dentro de la Federación, pueden dictar providencias de carácter obligatorio, para enegusar las actividades públicas de los individuos, en la industria, el comercio y el trabajo, con el objeto de que no ataquen los derechos de terceros y no orendan los de la sociedad, siempra que la acción legislativa no contradiga o desvirtúe las nomas constitucionales. Por tanto.las actividades de los educadores, como cualquier otra. puede ser reglementade por las autoridades competentes de los Estados, pero tal reglamentación debe contormarse son el articulo cuarto Constitucional, para el tin de que nose vede la libertad de trabajo, sino por determinación judicial o por resolución pubernativa, así como también con el principio de que el artículo Tercero Constitucio-nal reconoce a los particulares el derecho a dedicarse la la enschanza y el de l'ementaria un campos que no sean los de primaria, secundaria y nomal o la que se imparta a 🛶 obreros y campesinos, de qualquier tipo o grado que sea.sin importarles la taxativa de que se ajusten a determi-nade tendancia doctrinal, dejándolos en ja posibilidad de que adopten la que mejor convenga a sus intereses.(2).

^{(2).-} EDRIGUNA, C. Angel y Congs. Pág. 2,702. Tomo LXIV, 7 de junio de 1940.- 4 Votos. (Fuentes Avilés Ofe---lin y Congs. Pég. 2,440). Tomo LXV. 21 de agosto de 1940.- 5 Votos.

5.2:-IA EDUCACION COMO SERVICIO PUBLICO.

#1 artículo Tercero de 1º Ley Federal de Educa--ción, establece que: "La educación que imparte el Estado,
sus organismos descentralizados y los porticulares con -autorización o reconocimiento oficial, es un servicio público".

Bate servicio público puede ser concesionado a -los particulares mediente un acto administrativo llemadoAutorización o Reconocimiento Origini, que debe sujetarse
a los principios establecidos en el artículo Tercero Cons
titucional, en relación al artículo quinto, de la Ley Sederal de Educación.

Todas les inversiones que renlice el Estado en ma terir educativa, son de interés social. (artículo 13. L.-P. de B).

Artículo 15 de 1m ley Pederal de Educación, Sensla que el servicio público de la educación se presta a -través del Sistema Educativo Nacional, qui está constitu<u>i</u> do por los siguientes elementos:

- a) .- Los educandos y los educadores;
- b).-Los planes, programes y métodos educativos;
- c).-Los establecimientos educativos y cuntquier otro medio que se utilice para impartir educación;
- d).-los bienes y recursos destinades a la educa-ción, y
 - e).-La organización y administración del sistema.

Atendiendo a lo que señala el artículo 19 de la -Ley Pederal de Educación, reterente a que el sistema educativo nacional, comprende los tipos: elemental, medio y
superior, podemos decir que en esta virtud, el Estado debe dar obligatoriedad al tipo medio y superior ya que per
tence a este Sistema, que es un Servicio Público, por le
que las necesidades educativas de la población, quedan in
satisfechas cuando el Estado selo señola como obligatoriapara los habitantes de la Kepública, la educación primaria.

Ahora bién, en virtud de lo que señala el artículo 25, de la referida Ley, compete al Poder Bjecutivo Federal, por conducto de la Secretaria de Educación Pública,
el promover y programar la extensión y las modalidades --del Sistema Educativo Pacional. (Art. 25, tracción II).

La forma en que se imparte la educación, está por demás decirlo, corresponde exactamente a la naturaleza de un servicio público. Aliera bién, el Estado puede delegar-dichas funciones a los particulares y la torma en que delega las tacultades, es por medio de un servicio público, presentándose la tigura jurídica llamado "Concesión".

La educación que importen los particulares es n - través de la torna jurídica conocida en Derecho Adminis—trativo, concesión de un servicio público. El particular—que tiene a su favor situación jurífico individual, se - liama concesionario, ya que en virtua de esta concesión,—el datado le permite otorgar un servicio público. El Esta do podrá retirar esta concesión, en el ejercicio de su -- tracultar discrecional, (3), siendo esto así, al nutorizar al particular para que explote los bienes o servicios de que se trate, el Estado se mueve en viste del interés -- colectivo, (4), en virtua de que el mismo Estado, no puede cubrir la totalidad de este servicio, lo cuál irán en detrimento de toda la sociedad.

Por todo esto, sestenenos que la educación es para nuextro Derecho, un servicio público y por ello, es -concesionable a los particulares.

- (3).-FACULTAD DISCRBUICLAL.-Atribución conterida a los ór ganos de la Administración Pública, para proceder tratándose de la ejecución de actus que carezcan de una regulación expresa, con la libertad que permiterel respeto debido a los principios generales del sistema jurídico-administrativo nacional,-DB PINA, Ratel, Diccionario de Perecho, Pág. 309, Editorial Porrún, S.A., Eéxico, 1986.
- (4).-Thrakas COLACTIVO.-Beneticio que desprendiéndose de-18 convivencia social, debe ser compartida, sin exclusión alguna y en el que todos debemos contribuircon sus medio y por su conducta.

5.3.-HNSHNANZA, LIBBKTAD DE.

De los términos del párrafo primero, del artículo Tercero de la Constitución Federal que dispone que las ne tividades y enseñanzas de los planteles particulares, estarán a cargo de personas que, en concepto del Estado, — tengan, entre etros requisitos, suficiente preparación — protesional; se deduce que la libertad protesional que — consagra el Partículo Cuarto de la misma Constitución Pomitica, no es absoluta en 1º materia de le enseñanza, sino que para poder ejercer la protesión de maestro, se necesito la aprobación del Estado, lo cual solo deberá etor—garse cuando el solicitante reuna los requisitos sencia— dos por la Ley. (5).

^{(5).-}RANOS, A. Francisco, página 1656, Tomo LXIII,- 13 de febrero de 1940.- 4 Votos.

5.4.-HNSHKANZA, NO TIENE CARACTER DE SERVICIO MERCANTIL.

Riproduciendo las tesis sustentadas en el toca — 48/48, "México City College, A. C.", initado el 19 de engro de 1959, se sostiene, al mismo tiempo que el citado — principio, el relativo a que "Las actividades docentes no causan el Impuesto de Ingresos mercautiles", el cuál sirve de título a la mencionada tesis, en la que se sostuvolo siguiente: "En electo, la institución demandante no está obbigada a cubrir el importe sobre Ingresos Mercanti— les por las clases de inglés y en los cursos para secretarios inglés-español que la mismo imparte en sus establecimiento, porque la ensenanza no tiene el carácter de servicio mercantil, sino social, y contorme a la Ley, solo están gravados los servicios que son neramente mercantiles". (6).

5.5.-LA BEUCACION SUPERIOR CILO GARLITIA CONSTITUCIONAL.

Lo que nosostros sostenemos en este trabajo, no es la libertad de enseñanza, como se consegrada en la Constitución de 1857, que permitió el establecimiento de cualquier ins titución educativa ó seudo-educativo, ni darle a la educa ción la connotación de "porentia social", a tin de nive-lar las distintas clares sociales de nuestro País.

Dándose esta granatía social de elucación, el 35-tado actuaría como tutor de las classe desprotagidas y — económicamente débiles; por die a razón, no tiene accesoma niveles superiores de educación que no sea la primaria— y dada la crisia económica por la que nuestro baía atraviesa en la actualidad, podemos advertir que determinamento clases sociales, se encuentran en una deplorable situación económica, por lo tanto, precisan de la adopción, por parte del astado, de ciertas medidas proteccionistas, de ciertos medios de tutela irente a la clasa social pode resa. Estas medidas se crearán por conjuntos normalizos,— es decir, estableciendo una garentía social, formado una relación de derecho entre los grupos sociales favoración— do a squellos a quienes tutela.

Bin esta virtud,) para los mectos de nuestro trabajo, los sujetos dal vinculo jurídico en que se troducela garantía social de educición que proponemos, son por un lado, las clases sociales carentes de poder económicoy en general los grupos colecados an situación precaria,y por el otro lado, las clases poseeder s de la riqueza,las cuales, por su situación de bounnas económico, tienetácil acceso a los nivetes superjores de educación. La ma
teria educativa, como hemos apuntado, si tiene cabida den
tro de las garantías sociales, dida la naturaleza social,
que consiste en que see en una fiedida jurídica de preservación de una clase débil en general y de los que tormanparte de ella en particular, en los derechos de esta rula
ción jurídica, se deriven a favor de los mencionados suje
tos activos.

A la educación se le puede atribuir, los derechos y boligaciones emanados de la relación jurídica que entra ha una garantía social, que es el de sociales, por corres ponder a dos cirses de sociedades o a los personas deterninadas, pertenecientes a las aludidas clases.

Considerados que en materia de educación, la --igualdad es una metr, no un punto de portida, por ende. no puede entregarse al libra juego de las tuerzas priva-des, por lo que al Persché Público debe imponer y re.13-~ mentar este important: campo para proteger la situación de los menores de edad, mijos de los burócratas, campesinos, obreros, jornateros, etc., tos cuales nunca podrán tener un fácil acceso a la educación superior, en el entendido que nos reterimos, a que emista discriminación -por el factor económico, tienen que optor por dejar la -escuein o ingresar a ascueirs sub-profesionales; por otra parte, datembinados libro que les solicitan en las ascug las superiores, resultan muy oncresos, por lo que proponemos, que el astado garantico el derecho de todo mexicanon que se le instruye, a que se la enseme, e tener occesoa la cultura, crerado un sistema de libros gratuitos para secundaria y preparatoria, sa resumen, lo que sostanemos, no ex ir jibertod de ensenanza, válgase la gedundancia. 🗕 sino como garantía individual, un vistod de que coalquier persons podrím importir conocimientos; lo que pretendemos es el derecho de todos los mexicanos a la instrucción superior importide por el Estado, ya que pera cualquier tra bajo, y dado el desarrollo de la tecnología y la cibernética, une persona con conocimientos de primaria, realmente tione conocimientos precarios, no acordes con nuestro rea lidad social.

Por lo tento, la educación debe ser obligatoria, - haste la hadia Superior y el Estado debe asumir la responsabilidad de garantizar la educación hasta ese nivel, entendiéndolo, como ya habíanos anotado, como "garantía social", niveladora entre el desequilibrio de pobres y riccos.

5.6.-BNSBRANZA, LAS BSCUBLAS PARTICULARES BR LOS GRADOS SUPERIORES, NO ESTAR DELIGADAS A SE-GUIR DETERMINADOS PRINCIPIOS COCTRINALES.

En los términos del artículo Tercero Constitucional, se despredde que el hecho de que el ástado se haya reservado la tacultad de impartir educación primaria, secundaria y normal, no significa que baya dejado en formaexclusiva a los particulares, los restantes grados, da -etecto, está fuera de dudas que a juei puede establecer yorganizar escuelas de carácter protesionel y técnico, diferantes a las que, en tome privativa, la corresponde -sostener un materia de educación, sugún terminantemente quedo fijado un lo fracción LXV, del artículo 73, de ja -Constitución Pederal, y que esa aducación, Cualquiera que ser su carácter, se sujetará a los principios contenidosen el primer párrafo del artículo Corcero Constituci dal. es decir, será socialista, excluirá toda doctrina religio shly combatirá el tabatismo y les propulcios; pero no que de sestenirse, sie contrarie el espiritu del precapto. que in enseñanza a que puedra dedicarse los aesticulares. deba estar sujeta a las mismas o mas, ques con ello, que dorfa centrado en todos sus aspectos 1º lunción educativa y se dará al articulo Percero, una suplitud que no tiena. ai expresar éste que la educhción par importo el Batado,sará socialista; tácitamente está indicando que la fun--ción educativa, salvo los aspectos reservados expresapente ni rođer Público, puede ser interia da la actividad -privada, y que, tal enseñanza particular, no tiene que -seguir forzosamente determinados principios doctrinales .-(7).

^{(7).-@}D.GGUBZ, U. Angel y Congs. Pág 2702.-Tomo LEIV, 7 de junio de 1940.- 4 Votos.- FUSNTES Avilés Ofelis y Congs.-Pág. 2449.-Tomo - LXV.- 21 de agosto de 1940.- 5 Votos.

5.7. -ALTERNATIVAS DE LA BOUCACION EN MEXICO.

En México, los medios políticos de carácter educativo en diversas etapas de su historia, han sido consecuencia de la inspiración personal de los governantes o resultado de la acción de los partidos en el poder y de las - clasas dominantes.

Le política educativa, es motivada y dirigida por determinados instrumentos administrativos que tija el Bs-tado en materia de Educación, para alcanzar determinados-objetivos, que tienden al desarrollo y a la justicia so-cial.

di Estado se vale de su estructura administrativa y de los recursos financieros asignados, para dirigir lapolítico educativa en auestro País.

In politica educativa a niveles medio y superioren nuestro l'ais, deberia estar orientado a capacitar a todos los mexicanos para que esuman futuras responsabilidades y para ayudar a sostener los cambios de la estruct<u>u</u> ra social y asumir las responsabilidades políticas y so c'ales que surjan de acuerdo con las condiciones que se vayan presentando en el País.

Así trabián, debe tender a elevar el nivel cultural de la pobleción en general. Existe un movimiento mundial promovido por la U.S.A.S.C.O., en el que participa - México, que tiende a estructurar científicamente la política educativa de cada país, a definir sus objetivos, a - determinar sus intrumentos de operación y a establecer -- las fuentes de tinanciamiento y las prioridades en los -- gastos.

La U.N.B.S.C.O., ha sido el organismo internacional encargado de unidicar los distintosscriteriós y experiencias propuestas, para que cada país, responda a las ecrisis educativas que se les presentan, de acuerdo a sus características políticas y los madios materiales y humanos de que disponen.

Los alternativos que se le presenten a México para lograr su desarrollo cultural, podrían surgar de una prevolución cultural, pero, en nuestro Páís no existe lo pronciencia política, el personal bumano necesario, ni estructuras que propicien o toleren un novimiento semejante y por tal razón, pueden iniciarse estrategias, que seca entrascendentes, tales como:

- a).-Trater de distribuir equitativemente îns opor tunidades educativas.
- b).-Procurar que la educación superior sea verdaderamente tuncional para el trabajo y necesaria en los -procesos de producción.
- c).-Former 15 conciencia crítica y los valores de libertad, igualdad, respeto al piña colectivo, remunera-ción justa al trabajo, (8) y distribución justa del em--pleo. Garantía social a este Perecho, como se debe.
- d).-Uncauzar la ensañanza, partiendo de la comoción general, formación vocacional, especítación y antrenomiento.
- e).--ue se utilicen métodes activos, independientes de su nodernidad.
- f).-que haya coordinación del potencial educativo en diversos programas del Gobjerno, y
- ¿).-Y més que todo, que no se descuide la vincula ción de las reformas educatives con el sistema social global.

las soluciones que se dan en la política educativa de nuestro País, deben ser planeadas dentro del contex
to social de la realidad del País, y la planeación debe hacerse a largo y a corto plazo, debiando implementarse planes transexenales, independientes le las personas quemanejen el Poder Político o económico del raís, y costyuven a un verdadero desarrollo, democrático y justo.

(d).-SALARIC RESUNARADOR.-ds el salario suriciente para sotisfacer las necesidades de un Jeta de tamilio, en el orden material, social y cultural y a la educa--ción obligatoria de los nijos.-Art. 90.- L. F. del T.

5.6. -JURISH RUDENCIA

UNIVALLIDAD DE CATHUANDA, EL INDUSTRO DEL 4 % ADI-CIONAL SOLAS TODOS LOS ILPUSSTOL CROTHARIOS, DERBONOS Y — PRODUCTOS, ESTABLECTIOS EN EL DECRETO 293, EXPEDITO POR — EL CINORESO DEL BUTADO, PARA EL LOSTENINTENTO DE LA.— NO VICLA EL ARTICULO TERCERO CINETTUCIONAL.

no es verdid que el impuesto del 45, destinado al sostenimiento de la Universidad de Chihuahua, contra-vanga el artículo Tercero Constitucional. En efecto, la -Fracción VII. del artículo Tercero Constitucional, se refiere a que la instrucción que imparta el Estado, debe -sur gentuite pormilos educandos. La gerentía que otorga el articula en cuestión, no une referirse sino que la instrucción que imparte, ser gratuita para las personas que concurron a recibirio, pero a tia de prestar estos -servicios, se requiere efectuar erogaciones que, en el --Caso del istado, tienen de provenir de los impuestos que pagra los individuos late, mates de la colectividad de 🛶 que sa trita. Abora bién, resulti evidente que para no-car frante a los gostos secalodos, el datado tiene completas facultades para tijar impuestos con la proporción exi gid en in Constitución, por lo que resulta improcedentetrathr de negarie ast thoultad. (9).

^{(9).-} MSTS JURISPRUDENCIAL 118. Apendice 1917-1975, Primera parte. Pleno.- paginas 254 y 255.

CAPITULO VI.

PRIBARA.

As necesario que la educación sen una -garantía social, pero no el derecho de ensulanza como se conseltó en la Constitución de la metorma de 1857, sino comola necesidad de proteger el derecho de todo ser humano a tener acceso a la educación hedia-Superior, hacién ola obligatoria, tento por parte del astado, comopor parte de los gobernados.

SEGUNDA.

de nucesario que el destado se comprometa, por nucio de la disposición legislativareterente a educación, que es la ley dederel de deucación, a aplicar una política educativa, que tienda a deregar los actuales gastos de natificula la la educación dedis-superiar, así como uncer iásaccesible, la obtanción de becas, pero trabión plantear la exigencia de un promedio hímino de CCA, a lin de poder seguir gozando de educación.

TdiCHRA.

cue no siga ocurrindo lo que sucede encada gestión gubernamental, en virtud de
las cuales, se inician erapañas presidenciales en materia educativa, pero que —
solamente, establecan verbalmente la —
prioridad de la atención a esta problemática, por lo que la retorna correspondiente a cada período tiene diversos nom
bres y ten significativos, como hemos —
apuntado a lo larço de este trabajo. Que
la historia de nuestra educación na sido
una cadena de intentos que por su contenido verbal, bien pudiera sentarnos a la
cabeza de la educación mundial.

CUARTA.

Lo que estimmos idóndo, no es un simple abaratamiento de la ensañanza, sino lamotivación de los estudientes a un mejor nivel académico, porque de hecho, para - cualquier trabaje, por nodesto que ésteses, as necesario center con estudios uf nimes de iduación preparatoria.

QUIKCA.

As urgente une major proparación el mapisterio macionel, pero en este rengión, no se ha obtenido majoría, no obstante que an el latorne pasado, el Sr. Presidente de la Legública, bizo incapió en ello, pués insticiencia, duplicidad y falta de planeación, non hecho del majoreminto protesional de los maestros mexícanos, una luente demagógica, para la superación salarial, pero de pobre motivación, lara ejevar el nivel hendémico y cultural.

us menester crear una conciencia social de lo valioso que será el garantizar el derecho a ser e lucado. Para este electo, debe informarse a la población nacional-y a tin de lograr una planeación activa, dándele opertunidad de experimentar y — aportar su acción retormadore y creativa, haciéndole por medio de la consulta popular.

SEPTIHA:

La revolución educativa es un fracado en virtua de que ha originado que seomos un pueblo pobremente instruido y mal educado y que provoca en los egresados de las primarias, una falta de seguridad, no obstante con la educación obligatoria. La tecnología avanza cade día con pasos agigantados, por lo que con saber leer, escribir y hacer cuentas, ya no le sirve a

cado de trabajo, donde por el avance y - desarrollo, es necesario saber y prepa--rarse cada vez más, para no estrucarse y poder vivir más ó menos decorcamente.

nadie, para poder estar al día en el mer

<u>u ctava.</u>

Al elevar el derecho de todo ser humanoa ser educado, a la catagoría de garantía, también se sellalaría en la Ley Rede ral de Educación, quienes serán los obligados a cumplir con estediar y le san--ción que corresponda en caso de omisión, ya que una persona mal preparada, afecta a la sociedad, por lo que en este caso,-lo sanción podría ser, una tuerte multa, hasta de 80 días de salario mínimo.

NOVERS.

La educación superior debe mer grantiza da por el astado, pues la educación de - un país, depende en gran parte, la deren sa de nuestra socialidad, de nuestras tra diciones, de la resistencia a la penetra ción cultural, l' conservación y salva-guarda de nuestras instituciones y el -- exacto cumplimiento de la Ley.

BIBLIOGRAFIA.

- APPENDINI. Ida., Zavala Silvio., Hisotira Universal, --moderna y contemporánea. -- Editorial Porrúa, S. A. -- México.
- 2.-ACCSTA ROMERO, Miguel y Góngora Pimentel Gruaro, David, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos -(Legialación, Jurisprudencia y Doctrina), Editorial Pórrúa, S. A., México, 1984.
- 3.-BURGOA O., Ignacio., Garantías Individuales.- Editorial Porrúa. S. A.- México.
- 4.-CUESTA, Jorge., Crítica a la reforma del artículo Terce ro Constitucional., Editorial Impresora Hidalgo., Mé-xico.
- 5.-CARIOLA BARROLHIT, Patricio., La educación en América Latina., Editorial Lunusa, S. A.- México.
- 6.-Constitución Folítica de los Estados Unidos Mexicanos., Diario Cricial., 15 de julio de 1936.- México.
- 7.-CHAVEZ A. Ezequiel.. De la educación particular y Ofi-cial.- Editorial Talleres de la Asociación Cyvil. México.
- 8.-Educación para todos., (Conferencias), S.E.F.-México.
- 9.-Excelsior., Texto Integra del Tercer Informe Presidencial de M.M.H.- Hemeroteca Nacional.- México.
- 10.-FORCELLEDO, de Rodríguez, María E., El Jardín de niños como parte de la escuela elemental.- Editorial Universi taria de Puerto Rico.- Río Fiedra.
- 11.-GUZMAN, Luis Martín.- Escuelas Laicas, textos y documentos.- Imprenta Nuevo Mundo, S. A. México.
- 12.-GONZALUZ CASANOVA, Pablo y Fiorescano Enrique, (coordinadores), México, Noy., Editorial Biglo Veintiumo Editores, S. A.- 3/a Edicion, México.
- 13.-GOMEZ NAVA3, Leonardo., Política Educativa de México. Editorial Patria, S. A. México.
- 14. GUZMAN, José Teódulo., Alternativas para la Educación en México., Editorial S. E. P., México.
- 15.-ISABS REYES, Jesús., Educación de Adultos., Editorial-Oasis. S. A.- México.

- 16.-LARROYO, Francisco., Teoría y Práctica de la Escuela de Bachilleres., Editorial Porrúa, S. A.- México.
- 17.-LARROYO, Francisco., Historia Comparada de la Educación en México., Editorial Porrúa, S. A. Décima Edición, México.
- 18. La Jernada., Acuerdo de la Defensa Nacional y la S. E. P., Hemerotega Nacional., México.
- 19.-La Educación Secundaria en Vaérica.- Seminario Inter---americano de Educación, (Memorias)., Editorial Unión --Panamericana., Washington.
- 20.-Ley Federal de Educación., Talleres de la Dirección de Imprenta de la ". Cámara de Diputa os.- México.
- 21.-Los Presidentes de México ente la Nación.- Informes, -Manifiestos y Documentos, de 1821 a 1966, editado por la XLVI Legislatura de la H. Cápara de Diputados, Tomo IV, México.
- 22.-Los Derechos del Pueblo Maxicano.- México através de sus Constituciones,, Editorial Manuel Porrúa, 3/a Dición, Tomo I, México.
- 23.-MaG. Norman., Johnman, John., Kennie Rich Moud Fost -- Gate., Ensehanza Vierta, Ristenia de Enseiunza Lest-- Recunduria a Distancia., Publicadi U.N. 13.C.C. Madeid.
- 24.-BORENO V. Daniel., Raices ideológicas de la Constitueción de 1917., Del Complejo Editorial Maxicano, S. V.de C. V., 2/a Edición.- Talleres.
- 25.-Plan Once Agos y la Reforma Educativa., Chadernos de -Informes Técnicos Padagógicos, para los maestros de --Educación Trimaria.- Volumen V. Pexico.
- 26.-RABAZA, Emilio., Mexicano, ésta es tu Constitución.--Editorial Cámara de Diputados, II Legislatura. México.
- 27.-Seminario sobre la Educación Superior, (Ponencias).. Editorial El Cologio Nacional. Mévico.
- 23.-TOW, Alfonso., Compendio de Misteria de México Sutigua Editorial Patria, S. A.- México.
- 29.-TORO, Alfonso... Historio de Mérico, Nueva España, --Editorial Patria, 3. A.- México.
- 30.-VILLASEÑOR, Guillermo., Estado e Iglesia., Editorial -Edicol, S. A., 1/a Edición., México.
- 31.-ZAPATA, Mario., Reforma Educativa, ¿FARA QUE?., Editoii rial Talleres Offset Marvi, S. A. - México.